



Factura: 002-002-000022893



20161701044P04176

NOTARIO(A) URSULA IVANOVA SOLA COELLO
NOTARÍA CUADRAGESIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO
EXTRACTO

Escritura N°:	20161701044P04176						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	29 DE NOVIEMBRE DEL 2016. (17:55)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	SANDOVAL PASTOR CARMEN ELENA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1701973370	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	SUBIA SANDOVAL, ALEJANDRO RODRIGO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1702550623	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	SUBIA SANDOVAL, MARIA DE LOS ANGELES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1700053257	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	SUBIA SANDOVAL ROSA SALOME	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1700194481	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	RENNELLA PAULINA	REPRESENTADO POR	PASAPORTE	519222118	ESTADOUNIDENSE	CESIONARIO (A)	ALEJANDRO XAVIER PERAHERRERA CORDOVA
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		ALANGASI			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
300.00							

NOTARIO(A) URSULA IVANOVA SOLA COELLO
NOTARÍA CUADRAGESIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO





URSULA IVANOVA SOLA COELLO

NOTARIA CUADRAGESIMA CUARTA - PICHINCHA - QUITO

Dirección Matriz: AV. BALD 54-372 Y 3RA. TRANSVERSAL ENTRE RÍO
AMAZONAS Y RÍO PASTAZA VIA AL TINGO SOBRE EL
PUENTE NUEVO)

Dirección Subsede:

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD

NO

R.U.C.: 0400933180001

FACTURA

No. 002-002-000022893

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

2911201601200200200002289304009331802

FECHA Y HORA DE
AUTORIZACIÓN 29/11/2016 17:55:44.000

AMBIENTE: PRODUCCION

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO

2911201601040093318000120020020000228930002285411



Razón Social / Nombres y Apellidos: **ALEJANDRO XAVIER PEÑAHERRERA
CÓRDOVA**

RUC / CI: 1708058191

Fecha Emisión: 29/11/2016

Gula Remisión:

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cant	Descripción	Precio Unitario	Descuento	Precio Total
		1	CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES	183.00	0	183.00
		1	(11) COPIAS CERTIFICADAS DE DOCUMENTOS HABILITANTES	15.40	0	15.40
		1	(5) CONSULTA DATOS BIOMETRICOS- SISTEMA NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN CIUDADANA - REGISTRO CIVIL (P)	1.90	0	1.90

Información Adicional

Matrizador: KAREN ALEXANDRA AGUILAR NOVELLO

NÚMERO DE LIBRO 29181701044P04178

Email Cliente: aspeco@ape-law.com

TELÉFONO 2900321

CELULAR 0994060414

SUBTOTAL 14 %	198.4
SUBTOTAL 0%	1.9
SUBTOTAL No objeto de IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	198.90
DESCUENTO	0
ICE	0.00
IVA 14 %	27.78
PROPIA	0
VALOR TOTAL	227.68

FORMA DE PAGO	VALOR	PLAZO	TIEMPO
5,187.7 / 46,821.7 (/ 16.67) 0.90, 1.818, (52	227.68		



NOTARÍA CUADRAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO: 2016-17-01-44-P04176

**CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA "SUBIA
IMPORTADORES IMPORTSUBÍA CIA. LTDA."**

OTORGADA POR:

CARMEN ELENA SANDOVAL PASTOR

A FAVOR DE:

ALEJANDRO RODRIGO SUBIA SANDOVAL y OTROS

CUANTIA: 200,00 USD

DI 2 COPIAS

K.A.

En el Distrito Metropolitano de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy MARTES VEINTINUEVE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, ante mi DOCTORA ÚRSULA IVANOVA SOLÁ COELLO, NOTARIA CUADRAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO; comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento a la celebración de la presente escritura pública por una parte en calidad de CEDENTE, la señora CARMEN ELENA SANDOVAL PASTOR, ecuatoriana, de estado civil viuda, por sus propios y personales derechos; y, por otra parte de CESIONARIOS, el señor ALEJANDRO RODRIGO SUBIA SANDOVAL, de estado civil casado; señora MARIA DE LOS ANGELES SUBIA SANDOVAL, de estado civil casada; señora ROSA SALOME SUBIA SANDOVAL, de estado civil casada, todos por sus propios y personales derechos; y, la señora PAULINA RENNELLA, casada, de



nacionalidad estadounidense, representada por su apoderado especial señor Alejandro Xavier Peñaherrera Córdova, casado, conforme a la documentación que se adjunta.- Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en este cantón, legalmente capaces para contratar y obligarse, de quienes doy fe de conocer, en virtud de haberme presentado sus cédulas de ciudadanía y autorizan que se verifique e imprima los certificados de datos públicos del Sistema Nacional de Identificación Ciudadana que se adjuntan. Advertidos los comparecientes de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesas o seducción; me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan, cuyo tenor literal es el siguiente: **SEÑORA NOTARIA:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una de la cual conste la Cesión de Participaciones de la Compañía "**SUBIA IMPORTADORES IMPORTSUBÍA CIA. LTDA.**", al tenor de las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración y otorgamiento de esta escritura pública de Cesión de Participaciones, las siguientes personas: **Uno.-** En calidad de **Cedente**, la señora **CARMEN ELENA SANDOVAL PASTOR**, de estado civil viuda, **Dos.-** En calidad de **Cesionario**, el señor **ALEJANDRO RODRIGO SUBIA SANDOVAL**, de estado civil casado; señora **MARIA DE LOS ANGELES SUBIA SANDOVAL**, de estado civil casada; señora **ROSA SALOME SUBÍA SANDOVAL**, de estado civil casada, todos por sus propios y personales derechos; y, la señora **PAULINA RENNELLA**, de estado civil casada, de nacionalidad estadounidense, representada por su apoderado especial señor Alejandro Xavier Peñaherrera Córdova, casado, conforme a la documentación que se adjunta. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana mayores



NOTARÍA CUADRAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

de edad, domiciliados en la ciudad de Quito, capaces de adquirir derechos y contraer obligaciones conforme a la Ley.- **CLÁUSULA SEGUNDA.-**

ANTECEDENTES.- UNO).- La compañía **SUBIA IMPORTADORES IMPORTSUBÍA CIA. LTDA** se constituyó mediante escritura pública, otorgada el diecisiete de julio de dos mil siete, ante Notario Cuadragésimo del cantón Quito, doctor, Oswaldo Mejía Espinosa, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el nueve de agosto de dos mil siete. DOS).- La Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la compañía "**SUBIA IMPORTADORES IMPORTSUBÍA CIA. LTDA**", mediante Acta de Junta General Universal y Extraordinaria de Socios, celebrada el veintinueve de enero de dos mil dieciséis resolvió por unanimidad aprobar y autorizar la cesión de doscientas participaciones de sociales de la compañía que posee la socia Carmen Elena Sandoval Pastor, detallada en la siguiente cláusula.- **CLÁUSULA TERCERA.-**

CESIÓN Y TRASPASO DE PARTICIPACIONES SOCIALES.- Con los antecedentes expuestos, la Cedente, cede las participaciones sociales que tiene en propiedad, de conformidad con lo detallado: a) Carmen Elena Sandoval Pastor cede la cantidad de CINCUENTA PARTICIPACIONES DE VALOR NOMINAL DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, a favor del señor Alejandro Rodrigo Subía Sandoval; b) Carmen Elena Sandoval Pastor cede la cantidad de CINCUENTA PARTICIPACIONES DE VALOR NOMINAL DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, a favor de la señora María de los Ángeles Subía Sandoval; c) Carmen Elena Sandoval Pastor cede la cantidad de CINCUENTA PARTICIPACIONES DE VALOR NOMINAL DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA a favor de la señora Rosa Salomé Subía Sandoval; y, d) Carmen Elena Sandoval Pastor cede la cantidad de CINCUENTA PARTICIPACIONES DE VALOR NOMINAL DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA a favor de la señora Paulina Rennella, conforme a la siguiente demostración:





NOTARÍA CUADRAGESIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

la autorización y aprobación unánime de esta cesión. Usted Señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo, para la plena validez de este instrumento.- HASTA AQUÍ LA MINUTA, la misma que queda elevada a escritura pública, con todo su valor legal, y se halla firmada por el doctor Dario Ávila, con registro profesional número cuatro seis nueve dos del Colegio de Abogados de Pichincha. Para el otorgamiento de la presente escritura pública, se observaron todos los preceptos legales que el caso requiere y leída que les fue la misma a los comparecientes, se ratifican y para constancia firman en unidad de acto.- De todo lo cual doy fe.

Carmen Elena Sandoval Pastor

CARMEN ELENA SANDOVAL PASTOR

C.C. 1701973370

C.V.

Alejandro Rodrigo Subia Sandoval

ALEJANDRO RODRIGO SUBIA SANDOVAL

C.C. 1702550623

C.V. 039-0121

Maria de los Angeles Subia Sandoval

MARIA DE LOS ANGELES SUBIA SANDOVAL

C.C. 1700063287

C.V.




ROSA SALOME SUBIA SANDOVAL

C.C. 700194481

C.V. 020-0074


ALEJANDRO XAVIER PEÑAHERRERA CÓRDOVA

C.C. 1708058191

C.V. 018-0167


DRA. ÚRSULA IVANOVA SOLÁ COELLO, MSC
NOTARIA CUADRAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1701973370

Nombres del ciudadano: SANDOVAL PASTOR CARMEN ELENA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: COTOPAXI/LATACUNGA/LA MATRIZ

Fecha de nacimiento: 23 DE OCTUBRE DE 1923

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER, DOMESTICOS

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: SUBIA RODRIGO

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: SANDOVAL ALEJANDRO

Nombres de la madre: PASTOR CARMELA

Fecha de expedición: 4 DE SEPTIEMBRE DE 2013

Información certificada a la fecha: 29 DE NOVIEMBRE DE 2016

Emisor: URSULA IVANOVA SOLA COELLO - PICHINCHA-QUITO-NT 44 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.11.29 14:01:01 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



1C-1C-3b51ceb66cb84e7



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSALACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
Nº 170197337-0

APellidos y Nombres: SANDOVAL PASTOR CARMEN ELENA
Lugar de Nacimiento: COTACACHI LATACUNGA LA MATRIZ
Fecha de Nacimiento: 1923-10-23
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: F
Estado Civil: VIUDA
Rodrigo Subia





INSTRUCCIÓN BÁSICA
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: SANDOVAL ALEJANDRO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: PASTOR CARMELA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO 2013-09-04
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2023-09-04

PROFESIÓN / OCUPACIÓN: QUEHACER DOMESTICOS
V1333V4242

Carmen Sde Subia




NOTARIA CUADRAGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO
ARTICULO DIECIOCHO DE LA LEY NOTARIAL: DOY FE QUE LA COPIA QUE ANTICEDERES CORRESPONDE AL ORIGINAL QUE ME FUE PRESENTADO EN EL
CANTON QUITO
2013 NOV 12 2016
Dña. *Carmen Sde Subia*
Dña. Ofelia - Luis Cejudo - Msc.
NOTARIA CUADRAGESIMA CUARTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1702550623

Nombres del ciudadano: SUBIA SANDOVAL ALEJANDRO RODRIGO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: COTOPAXI/LATACUNGA/LA MATRIZ

Fecha de nacimiento: 21 DE AGOSTO DE 1950

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.CIVIL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VALDEZ MARIA AMPARO

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: SUBIA RODRIGO

Nombres de la madre: SANDOVAL CARMEN ELENA

Fecha de expedición: 30 DE ENERO DE 2012

Información certificada a la fecha: 29 DE NOVIEMBRE DE 2016

Emisor: URSULA IVANOVA SOLA COELLO - PICHINCHA-QUITO-NT 44 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES;
Date: 2016.11.29 12:11:28 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-7c11a50ee7e44ca



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y EDUCACIÓN

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
SUBIA SANDOVAL
ALEJANDRO RODRIGO
LUGAR DE NACIMIENTO
COTACACHI
LATAQUUNDA
LA MATRIZ
FECHA DE NACIMIENTO 1960-06-21
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Casado
MARIA AMPARO
VALDEZ

170255062-3

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ING. CIVIL

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SUBIA RODRIGO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SANDOVAL CARMEN ELENA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2012-01-30
FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-01-30

Y23402222

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
E LECCIÓN SEGUNDA VOTACIÓN

039
NÚMERO DE CERTIFICADO
SUBIA SANDOVAL ALEJANDRO RODRIGO

1702550623
CÉDULA

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
CUMBAYA
PARROQUIA
ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA CUADROCESIMA
CUARTA DEL CANTÓN QUITO

ARTÍCULO DIECIOCHO DE LA LEY NOTARIAL: QUI
FE QUE LA COPIA QUE ANTIGUO CORRESPONDE
AL ORIGINAL QUE ME FUE PRESENTADO EN LA
NOTARÍA EN EL
Dato a 29 de mayo de 2016

Gra. Arnoldo Solís Coello, Mar
NOTARIA CUADROCESIMA CUARTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1700053257

Nombres del ciudadano: SUBIA SANDOVAL MARIA DE LOS ANGELES

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: COTOPAXI/LATACUNGA/LA MATRIZ

Fecha de nacimiento: 6 DE OCTUBRE DE 1948

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: QUEHACER, DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: EGAS VAREA MARCO

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: SUBIA RODRIGO

Nombres de la madre: SANDOVAL CARMELA

Fecha de expedición: 11 DE NOVIEMBRE DE 2014

Información certificada a la fecha: 29 DE NOVIEMBRE DE 2016

Emisor: URSULA IVANOVA SOLA COELLO - PICHINCHA-QUITO-NT 44 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.11.29 17:41:52 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-0f0858f99dd1474



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

 **REPÚBLICA DEL ECUADOR**
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CECULACIÓN

 **CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
SANDOVAL
MARIA DE LOS ANGELES**

**LUGAR DE NACIMIENTO
COTACACHI
LATACUNGA
LA MATRIZ**

FECHA DE NACIMIENTO: 1945-10-06
NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: F
ESTADO CIVIL: CASADO
**MARCO
EDAS VAREA**









REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1700194481

Nombres del ciudadano: SUBIA SANDOVAL ROSA SALOME

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: COTOPAXI/LATACUNGA/LA MATRIZ

Fecha de nacimiento: 19 DE NOVIEMBRE DE 1946

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CASARES ESPINOSA LUIS ENRIQUE

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: SUBIA RODRIGO

Nombres de la madre: SANDOVAL PASTOR CARMEN ELENA

Fecha de expedición: 17 DE AGOSTO DE 2011

Información certificada a la fecha: 29 DE NOVIEMBRE DE 2016

Emisor: URSULA IVANOVA SOLA COELLO - PICHINCHA-QUITO-NT 44 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.11.29 14:27:27 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-20b587a616f84f9



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

CECULA DE **CIUDADANIA**
APELLIDOS Y NOMBRES
SUBIA SANDOVAL ROSA SALOME
LUGAR DE NACIMIENTO
COTACACHI LATAJUNGA LA MATRIZ
FECHA DE NACIMIENTO **1948-11-19**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **Casada**
LUIS ENRIQUE CASARES ESPINOSA

N. **170019448-1**





INSTRUCCIÓN **SUPERIOR**
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SUBIA RODRIGO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SANDOVAL PASTOR CARMEN ELENA
LUGAR Y FECHA DE EXPIRACIÓN
QUITO 2011-08-17
2021-08-17

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
QUEHACER DOMESTICOS

Y22331122




DIRECTOR GENERAL
SUBDIRECTOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CRE

020
020 - 0074
NÚMERO DE CERTIFICADO
SUBIA SANDOVAL ROSA SALOME

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
CÉDULA **1700194481**

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN **2**
BELISARIO QUEVEDO
PARROQUIA **4**
ZONA

[Signature]
1) PRESIDENTE DE LA JUNA

NOTARIA CUADRAGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO
ARTICULO DIECIOCHO DE LA LEY NOTARIAL: DOY FE QUE LA COPIA QUE ANTECEDIÓ CORRRESPONDE AL ORIGINAL QUE ME FUE PRESENTADO EN SU HOJAS 001 y 002
Quito a **23 de Mayo de 2014**
[Signature]
Dra. Ursula I. Salá Cuello, Msc.
NOTARIA CUADRAGESIMA CUARTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1708058191

Nombres del ciudadano: PEÑAHERRERA CORDOVA ALEJANDRO
XAVIER

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 15 DE AGOSTO DE 1971

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: EGAS S MARIA DE LOS ANGELES

Fecha de Matrimonio: 2 DE AGOSTO DE 1996

Nombres del padre: PEÑAHERRERA ALEJANDRO

Nombres de la madre: CORDOVA ROSA JOSEFINA M

Fecha de expedición: 17 DE DICIEMBRE DE 2015

Información certificada a la fecha: 29 DE NOVIEMBRE DE 2016

Emisor: URSULA IVANOVA SOLA COELLO - PICHINCHA-QUITO-NT 44 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.11.29 19:42:59 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



1C-1C-944c6d38e654c9



CIUDADANIA 170805819-1
 PERAHERRERA CORDOVA ALEJANDRO XAVIER
 PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA
 15 AGOSTO 1971
 015- 0191 11488 M
 PICHINCHA/ QUITO
 BONZALEZ SUAREZ 1971



EDUATORIAN***** V4344V4244
 CASADO MARIA DE LOS ANGELES EGAS S
 SUPERIOR ABOGADO
 ALEJANDRO PERAHERRERA
 ROSA JOSEFINA M CORDOVA
 NEJIA 09/05/2012
 09/05/2024
 DUP 0039470



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE ESECCIÓN
 ELECCIONES SECUNDARIAS 13-FEB-2014
 018
 018 - 0167 1708058191
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 PERAHERRERA CORDOVA ALEJANDRO
 XAVIER
 PICHINCHA
 PROVINCIA CIRCUNSCRIPCION 0
 RUBENAHUAY SAN RAFAEL
 CANTON PARROQUIA 0
 ZONA
 13 PRESIDENTE DE LA JUNTA



NOTARIA CUADRAGESIMA
 CUARTA DEL CANTON QUITO
 ARTICULO DIECIOCHO DE LA LEY NOTARIAL: SOY
 FE QUE LA COPIA QUE ANTECEDE CORRESPONDE
 AL ORIGINAL QUE ME FUE PRESENTADO EN OT
 HOJAS 4001
 Dado a 29 NOV 2014
 Dra. Deyly-L. Solis Conillo, Mac
 NOTARIA CUADRAGESIMA CUARTA



NOTARÍA CUADRAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

ESCRITURA NUMERO: 2016-17-01-44-P-02186

PODER ESPECIAL

OTORGADO POR

PAULINA RENNELLA

A FAVOR DE

ALEJANDRO XAVIER PEÑAHERRERA CORDOVA

MARIA DE LOS ÁNGELES EGAS SUBIA

QUANTIA INDETERMINADA

DI 2 COPIAS

K.A.

En el Distrito Metropolitano de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy VIERNES QUINCE DE JULIO DEL DOS MIL DIECISEIS, ante mí Doctora URSULA IVANOVA SOLÁ COELLO, NOTARIA CUADRAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO, comparece a la celebración de la presente escritura, la señora PAULINA RENNELLA, de estado civil casada, por sus propios y personales derechos.- La compareciente es de nacionalidad estadounidense, inteligente en el idioma castellano, mayor de edad, domiciliada en los Estados Unidos de América y de transito por este cantón, legalmente capaz para contratar y obligarse, de quien doy fe de conocer, en virtud de haberme presentado sus documentos de identificación personal cuyas copias debidamente certificadas, se agregan como documentos habilitantes y solicita se eleve



a escritura pública, el contenido de la minuta que me entrega, cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente: SEÑORA NOTARIA: Sírvase extender en su registro de escrituras públicas una de la cual conste el siguiente poder especial, conferido al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA.- COMPARECIENTE.- Comparece la señora PAULINA RENNELLA, ciudadana de nacionalidad Estadounidense, inteligente en el idioma castellano, de estado civil casada, con domicilio en la ciudad de Coral Gables, del Estado de la Florida de los Estados Unidos de América de paso por esta ciudad de Quito, portadora del pasaporte tipo P, número cinco uno nueve dos dos dos uno uno ocho (519222118), cuya copia se adjunta como habilitante.- SEGUNDA: PODER ESPECIAL.- Con los antecedentes expuestos, la señora PAULINA RENNELLA, en pleno ejercicio de sus derechos y en forma libre y voluntaria, confiere poder especial, amplio y suficiente cuanto en derecho se requiere a favor del abogado ALEJANDRO XAVIER PEÑAHERRERA CORDOVA y/o de la señora MARIA DE LOS ÁNGELES EGAS SUBIA, para que, en forma individual o conjunta, puedan realizar cualquiera de los siguientes actos: DOS.UNO.- Comparecer y actuar a su nombre y en su representación en las Juntas Generales ordinarias, extraordinarias y universales de la compañía SUBIA IMPORTADORES IMPORTSUBIA Cia. Ltda. y resolver en las mismas, a su libre criterio lo que fuere pertinente, siempre cuidando los intereses de la mandante. DOS.DOS.- Comparecer en su nombre y en su representación, sea en calidad de cedente o cesionaria – beneficiaria, en la suscripción de la o las escrituras públicas de cesión de participaciones de la compañía SUBIA IMPORTADORES IMPORTSUBIA Cia. Ltda. DOS.TRES.- Suscribir las cartas de transferencia de participaciones de la compañía SUBIA IMPORTADORES IMPORTSUBIA



NOTARÍA CUADRAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

Cía. Ltda., sea en calidad de cedentes o cesionarios – beneficiarios.-
DOS. CUATRO.- Suscribir los certificados de aportación que correspondan como socia de la compañía SUBIA IMPORTADORES IMPORTSUBIA Cía. Ltda.- DOS. CINCO.- Suscribir a su nombre y en su representación, el o los petitorios notariales para solicitar la posesión efectiva de los bienes de su padre, don Rodrigo Subía Toro ya fallecido y de su madre, señora Carmen Elena Sandoval Pastor, cuando sea necesario; incluyendo las declaraciones juramentadas que se requieran para el efecto.- DOS. SEIS.- Suscribir todo documento tendiente a solicitar las claves de acceso al sistema informático del Servicio de Rentas Internas, que permitan realizar declaraciones en línea y firmar todo documentos que para el efecto requiera esta entidad pública. DOS. SIETE.- Para abrir cuentas corrientes y/o de ahorros en el sistema financiero ecuatoriano.- DOS. OCHO.- Para realizar a su nombre, cualquier trámite ante el Ministerio de Relaciones Exteriores y/o Registro Civil Ecuatoriano y presentar cualquier petitorio que se considere necesario para los intereses de la mandante.- DOS. NUEVE.- Para que a nombre de la mandante pueda realizar los trámites de transferencias de fondos entre esas cuentas corrientes e incluso a terceras cuentas de propiedad de la mandante.- DOS. DIEZ.- Para que a nombre de la mandante pueda presentar cualquier tipo de solicitud o petición a los bancos mencionados y en relación a las cuentas antes referidas.- DOS. ONCE.- Representar a la mandante en causas judiciales o extrajudiciales en calidad de actor o demandado, sea cual fuere la naturaleza de las mismas, y siempre y cuando se refiera a la defensa de los bienes que por causa de sucesión corresponde respectivamente al Poderdante; para estos efectos, los Apoderados Especiales queda facultados para actuar por sí en calidad de



Procurador Judicial, vista su calidad de abogado de uno de ellos o conferir a nombre y representación de su Poderdante, procuraciones judiciales a favor de abogados ecuatorianos, estableciéndose en dichas procuraciones las facultades contenidas en los artículos cuarenta y uno, cuarenta y dos y cuarenta y tres, del Código Orgánico General de Procesos, o en su defecto, allanarse a la demanda, transigir, desistir de la acción o del recurso, aprobar convenios, absolver posiciones, deferir al juramento decisorio, recibir valores o la cosa sobre la cual verse el litigio o tomar posesión de ella.- DOS. DOCE.- A recibir a nombre y representación del Poderdante cualquier valor, precio o emolumento, pago de deudas, beneficios de reposición de seguros privados nacionales o extranjeros, o de cualquier naturaleza que por cualquier concepto se deba o tenga derecho el Poderdante.- DOS. TRECE.- A presentar reclamos ante entidades públicas o privadas, montepío, mortuoria, o cualquier otro que corresponda al Poderdantes y del cual fuese beneficiaria.- DOS. CATORCE.- Suscribir y presentar a nombre del Poderdante solicitudes, reclamos, demandas, requerimientos, declaraciones o cualquier otra petición o acto ante autoridades o personas públicas o privadas, nacionales o extranjeras, dentro o fuera del Ecuador, en beneficio de la Poderdante.- TERCERA: VIGENCIA DEL PODER.- El presente poder tiene una vigencia indeterminada, hasta el momento en que formalmente la mandante – poderdante, revoque el mismo en la forma legal que corresponde. HASTA AQUI LA MINUTA.- la misma que queda elevada a escritura pública, con todo su valor legal y se halla firmada por el abogado Alejandro Peñaherrera Córdova, con registro profesional guión diecisiete guión dos mil dos guión ciento setenta y cuatro del Foro de Abogados. Para el otorgamiento de la presente



NOTARIA CUADRAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

escritura pública, se observaron todos los preceptos legales que el caso requiere y leída que le fue la misma a la compareciente, se ratifica en todo su contenido, para constancia firma en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.

Paulina Rennella

PAULINA RENNELLA

PASAPORTE: 519222118

[Signature]

[Signature]

DRA. URSULA IVANOVA SOLÁ COELLO, MSC

NOTARIA CUADRAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO



*Of the United States,
in Order to form a more perfect Union,
establish Justice, insure domestic Tranquility,
provide for the common defense,
promote the general Welfare, and secure
the Blessings of Liberty to ourselves and
our Posterity, we do hereby establish this
Constitution for the United States of America.*

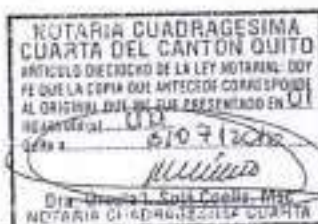
Paulina Penwell

SIGNATURE OF BEARER / SIGNATURE DU TITULAIRE / FIRMA DEL TITULAR

SIGNATURE OF BEARER / SIGNATURE DU TITULAIRE / FIRMA DEL TITULARE



P<USARENELLA<<PAULINA<<<<<<<<<<<<<<<<<<
5192221187USA5307151F2404255261306244<500926



Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta SEGUNDA COPIA CERTIFICADA del **PODER ESPECIAL** otorgado por PAULINA RENNELLA a favor de ALEJANDRO XAVIER PEÑAHERRERA CORDOVA y MARIA DE LOS ANGELES EGAS SUBIA, sellada y firmada en el mismo lugar y fecha de su otorgamiento.

[Handwritten signature in blue ink]



NOTARIA CUADRAGESIMA CUARTA
DEL CANTON QUITO

[Handwritten signature]



DRA. ÚRSULA IVANOVA SOLÁ COELLO, MSC
NOTARIA CUADRAGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO





Factura: 002-002-000018269



20161701044P02190

NOTARIO(A) URSULA IVANOVA SOLA COELLO
NOTARÍA CUADRAGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO
EXTRACTO

Escritura N°:	20161701044P02190						
ACTO O CONTRATO:							
PODER ESPECIAL DE PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	15 DE JULIO DEL 2016, (17:03)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombre y apellido social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	Nº. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que la representa
Natural	RENELLA PAULINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	PASAPORTE	519222118	ESTADOUNIDENSE	PODERDANTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombre y apellido social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	Nº. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que la representa
Natural	RENAHERNAN CORDOVA ALEJANDRO XAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1700050191	ECUATORIANA	APODERADO(A) ESPECIAL	
UBICACIÓN							
Provincia		Canton		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		ALAJIADI			
DESCRIPCION DOCUMENTO:							
OBJETO OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:							
NO DETERMINADA							

NOTARIO(A) URSULA IVANOVA SOLA COELLO
NOTARÍA CUADRAGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO



**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL
SOCIOS DE LA COMPAÑIA
SUBIA IMPORTADORES IMPORTSUBIA CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito a las 17h00 del día 29 de enero del 2016, en las instalaciones de la compañía, ubicadas en la calle Gaspar de Carvajal N27-155 y Selva Alegre de esta ciudad de Quito, Provincia de Pichincha, se reúnen los socios de la compañía SUBIA IMPORTADORES IMPORTSUBIA CIA. LTDA., conforme al siguiente detalle:

CARMEN ELENA SANDOVAL PASTOR:	Titular de 200 participaciones.
PAULINA RENNELLA:	Titular de 50 participaciones.
ALEJANDRO RODRIGO SUBIA SANDOVAL:	Titular de 50 participaciones.
MARIA DE LOS ANGELES SUBIA SANDOVAL:	Titular de 50 participaciones.
ROSA SALOME SUBIA SANDOVAL:	Titular de 50 participaciones.

Al estar representado el 100% del capital social (suscrito y pagado) de la compañía los socios deciden constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Socios, conforme lo faculta el Artículo 238 de la Ley de Compañías.

Se deja constancia que la señora Paulina Rennella, actúa en esta Junta General de Socios, representada por el abogado Alejandro Xavier Peñaherrera Córdova (c.e. 1708058191), quien lo hace de acuerdo a la carta poder y de autorización que se ha presentado en esta Junta General y que ha sido incorporada al expediente de actas de Junta, a cargo de la administración.

Actúa como Presidenta de la Junta la señora Carmen Elena Sandoval Pastor y como Secretaria la señora Rosa Salomé Subia Sandoval.

La Presidencia declara formalmente constituida e instalada la sesión de Junta General Universal de Socios y ordena que la secretaria proceda a dar lectura del orden del día previsto:

I.- Conocimiento de la propuesta de la cesión del 100% de participaciones que posee la socia, señora Carmen Elena Sandoval Pastor, en el capital social de SUBIA IMPORTADORES IMPORTSUBIA CIA. LTDA.

Aprobado el orden del día, la Presidenta dispone el tratamiento del mismo y luego de las discusiones pertinentes, se resuelve unánimemente lo siguiente:

En forma unánime aprobar y autorizar a la socia, señora **CARMEN ELENA SANDOVAL PASTOR**, proceda a ceder a valor nominal las **doscientas (200) participaciones** que posee en el capital social de la compañía, conforme al siguiente detalle propuesto y que obra a continuación:

- Cesión de 50 participaciones de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, a favor de la señora Paulina Rennella.
- Cesión de 50 participaciones de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, a favor del señor Alejandro Rodrigo Subia Sandoval.
- Cesión de 50 participaciones de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, a favor de la señora Maria de los Angeles Subia Sandoval; y,
- Cesión de 50 participaciones de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, a favor de la señora Rosa Salomé Subia Sandoval.

De la misma forma los socios se autorizan unos a otros como cesionarios, la adquisición de estas participaciones en el capital social de la empresa.



De esta forma y luego de que se perfeccionen las cesiones antes descritas, el cuadro de participaciones y socios de la compañía quedaria conformado como sigue:

...sigue cuadro

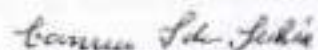
SOCIO	NACIONALIDAD	PARTICIPACIONES	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO
Paulina Rennella	Estadounidense	100	US\$. 100
Maria de los Angeles Subia Sandoval	Ecuatoriana	100	US\$. 100
Alejandro Rodrigo Subia Sandoval	Ecuatoriana	100	US\$. 100
Rosa Selome Subia Sandoval	Ecuatoriana	100	US\$. 100
TOTAL		400	US\$. 400

Puesto que la socia Paulina Rennella es de nacionalidad estadounidense, se dispone a la Gerente General de la compañía que proceda, luego de perfeccionada la cesión de participaciones a su favor, a actualizar su registro de *Inversión Extranjera Directa* en el Banco Central del Ecuador.

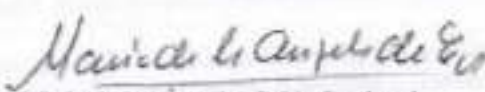
Asi mismo se dispone a la señora Gerente General que, luego que los cesionarios presenten legalmente inscritas las escrituras del contrato de cesión de cada uno, se proceda a registrar en los libros de participaciones y socios

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente confiere un receso para la elaboración del Acta, no sin antes recibir el aplauso, reconocimiento y agradecimiento de los socios por su papel de fundadora de la empresa y Presidente de la misma.

Siendo las 18H00, la Presidenta dispone clausurada la sesión.


Sra. Carmen Elena Sandoval Pastor
PRESIDENTA DE LA JUNTA - SOCIA


Alejandro Xavier Peñaherrera Córdova
**REPRESENTANTE DE LA SOCIA
PAULINA RENNELLA**


Maria de los Angeles Subia Sandoval
SOCIA


Alejandro Rodrigo Subia Sandoval
SOCIO


Rosa Salomé Subia Sandoval
SOCIA
SECRETARIA DE LA JUNTA
GENERAL DE SOCIOS





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792100275001
RAZON SOCIAL: SUBIA IMPORTADORES IMPORTSUBIA CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL: SUBIA IMPORTADORES
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION: SUBIA SANDOVAL ROSA SALOME
CONTADOR: VALLADARES JACOME ZOILA PATRICIA

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	09/05/2007	FEC. CONSTITUCION:	09/05/2007
FEC. INSCRIPCION:	12/09/2007	FECHA DE ACTUALIZACION:	07/05/2008

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE EQUIPOS, INSTRUMENTAL E INSUMOS MEDICOS.

DIRECCION PRINCIPAL:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Calle: CARVAJAL Número: N27-155
Intersección: SELVA ALEGRE Oficina: P. B. Referencia ubicación: A UNA CUADRA DE LA RADIO ECUASHYRI
Telefono Trabajo: 022504595 Telefono Trabajo: 022895709 Fax: 022504595 Celular: 085410448 Email:
info@subia@ua.satriet.net

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001

JURISDICCION: 1 REGIONAL NORTE PICHINCHA

ABERTOS: 1

CERRADOS: 3

07 MAYO 2008

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: JUCY15005

Lugar de emisión: QUITOPAEZ 635 Y RAUREZ Fecha y hora: 07/05/2008

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



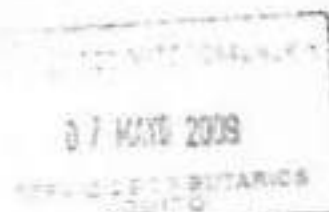
NUMERO RUC: 1792100275001
RAZON SOCIAL: SUBIA IMPORTADORES IMPORTSUBIA CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO:	001	ESTADO	ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT.	06/06/2007
NOMBRE COMERCIAL:	SUBIA IMPORTADORES				FEC. CIERRE:	
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:					FEC. REINICIO:	
SERVICIO DE INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO MEDICO Y QUIRURGICO. VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE EQUIPOS, INSTRUMENTAL E INSUMOS MEDICOS.						

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Calle: CARVAJAL Número: N27-155 Intersección:
SELVA ALEGRE Referencia: A UNA CUADRA DE LA RADIO ECUASHYRI Oficina P. B. Teléfono Trabajo: 022504595
Teléfono Trabajo: 022908709 Fax: 022504595 Celular: 055410445 Email: impsubia@ecuashyri.net



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS



Usuario: JWCY180036

Lugar de emisión: QUITO PAEZ 665 Y RAMIREZ Fecha y hora: 07/05/2009

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA de la **CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA "SUBIA IMPORTADORES IMPORTSUBÍA CIA. LTDA."** otorgada por CARMEN ELENA SANDOVAL PASTOR a favor de ALEJANDRO RODRIGO SUBIA SANDOVAL y OTROS, sellada y firmada en el mismo lugar y fecha de su otorgamiento.



DRA. ÚRSULA IVANOVA SOLÁ COELLO, MSC
NOTARIA CUADRAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO





Factura: 001-001-000019744



20161701040002015

NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20161701040002015

MATRIZ	
FECHA:	7 DE DICIEMBRE DEL 2016, (14:27)
TIPO DE RAZÓN:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO:	SUBIA IMPORTADORES IMPORTSUCIA CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17-07-2007
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN
PENAHERRERA CORDOVA ALEJANDRO XAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1708058191
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	29-11-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO

RAZON: Al margen de la matriz de la escritura pública de constitución de la compañía SUBIA IMPORTADORES IMPORTSUBIA CIA. LTDA., otorgada en la Notaría a mi cargo, el diecisiete de Julio de dos mil siete, tomé nota de la cesión de participaciones contenida en el presente instrumento.- Quito, a los siete días del mes de Diciembre del año dos mil dieciséis.-



DRA. PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGÉSIMA DE QUITO

Dra. Paola Andrade Torres



ESPACIO
EN
BLANCO

TRÁMITE NÚMERO: 77154



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	56182
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	21/12/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	1117
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA CUADRAGÉSIMA CUARTA /QUITO /29/11/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SUBIA IMPORTADORES IMPORTSUBIA CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

EL CEDENTE TRANSFIERE 200 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A LOS CESIONARIOS.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION Nº 2334 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 09/08/2007.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 21 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARUEL



Handwritten signature



Factura: 002-002-000022893



20161701044P04176

NOTARIO(A) URSULA IVANOVA SOLA COELLO
NOTARÍA CUADRAGESIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO
EXTRACTO

Escritura N°:	20161701044P04176						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	29 DE NOVIEMBRE DEL 2016. (17:55)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	SANDOVAL PASTOR CARMEN ELENA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1701973370	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	SUBIA SANDOVAL, ALEJANDRO RODRIGO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1702550623	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	SUBIA SANDOVAL, MARIA DE LOS ANGELES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1700053257	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	SUBIA SANDOVAL ROSA SALOME	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1700194481	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	RENNELLA PAULINA	REPRESENTADO POR	PASAPORTE	519222118	ESTADOUNIDENSE	CESIONARIO (A)	ALEJANDRO XAVIER PERAHERRERA CORDOVA
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		ALANGASI			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
300.00							

NOTARIO(A) URSULA IVANOVA SOLA COELLO
NOTARÍA CUADRAGESIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO





URSULA IVANOVA SOLA COELLO

NOTARIA CUADRAGESIMA CUARTA - PICHINCHA - QUITO

Dirección Matriz: AV. BALD 54-372 Y 3RA. TRANSVERSAL ENTRE RÍO
AMAZONAS Y RÍO PASTAZA VIA AL TINGO SOBRE EL
PUENTE NUEVO)
Dirección Subsede:

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD

NO

R.U.C.: 0400933180001

FACTURA

No. 002-002-000022893

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

2911201601200200200002289304009331802

FECHA Y HORA DE
AUTORIZACIÓN 29/11/2016 17:55:44.000

AMBIENTE: PRODUCCION

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO

2911201601040093318000120020020000228930002285411



Razón Social / Nombres y Apellidos: **ALEJANDRO XAVIER PEÑAHERRERA
CÓRDOVA**

RUC / CI: 1708058191

Fecha Emisión: 29/11/2016

Gula Remisión:

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cant	Descripción	Precio Unitario	Descuento	Precio Total
		1	CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES	183.00	0	183.00
		1	(11) COPIAS CERTIFICADAS DE DOCUMENTOS HABILITANTES	15.40	0	15.40
		1	(5) CONSULTA DATOS BIOMETRICOS- SISTEMA NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN CIUDADANA - REGISTRO CIVIL (P)	1.90	0	1.90

Información Adicional

Matrizador: KAREN ALEXANDRA AGUILAR NOVELLO

NÚMERO DE LIBRO 29181701044P04178

Email Cliente: aspeco@ape-law.com

TELÉFONO: 2900321

CELULAR: 9994060414

SUBTOTAL 14 %	198.4
SUBTOTAL 0%	1.9
SUBTOTAL No objeto de IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	198.90
DESCUENTO	0
ICE	0.00
IVA 14 %	27.78
PROPIA	0
VALOR TOTAL	227.68

FORMA DE PAGO	VALOR	PLAZO	TIEMPO
6,187.7 / 46,821.7 (/ 16.67% 0.90, 1.818, / 52	227.68		



NOTARÍA CUADRAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO: 2016-17-01-44-P04176

**CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA "SUBIA
IMPORTADORES IMPORTSUBÍA CIA. LTDA."**

OTORGADA POR:

CARMEN ELENA SANDOVAL PASTOR

A FAVOR DE:

ALEJANDRO RODRIGO SUBIA SANDOVAL y OTROS

CUANTIA: 200,00 USD

DI 2 COPIAS

K.A.

En el Distrito Metropolitano de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy MARTES VEINTINUEVE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, ante mi DOCTORA ÚRSULA IVANOVA SOLÁ COELLO, NOTARIA CUADRAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO; comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento a la celebración de la presente escritura pública por una parte en calidad de CEDENTE, la señora CARMEN ELENA SANDOVAL PASTOR, ecuatoriana, de estado civil viuda, por sus propios y personales derechos; y, por otra parte de CESIONARIOS, el señor ALEJANDRO RODRIGO SUBIA SANDOVAL, de estado civil casado; señora MARIA DE LOS ANGELES SUBIA SANDOVAL, de estado civil casada; señora ROSA SALOME SUBIA SANDOVAL, de estado civil casada, todos por sus propios y personales derechos; y, la señora PAULINA RENNELLA, casada, de



nacionalidad estadounidense, representada por su apoderado especial señor Alejandro Xavier Peñaherrera Córdova, casado, conforme a la documentación que se adjunta.- Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en este cantón, legalmente capaces para contratar y obligarse, de quienes doy fe de conocer, en virtud de haberme presentado sus cédulas de ciudadanía y autorizan que se verifique e imprima los certificados de datos públicos del Sistema Nacional de Identificación Ciudadana que se adjuntan. Advertidos los comparecientes de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesas o seducción; me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan, cuyo tenor literal es el siguiente: **SEÑORA NOTARIA:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una de la cual conste la Cesión de Participaciones de la Compañía "**SUBIA IMPORTADORES IMPORTSUBÍA CIA. LTDA.**", al tenor de las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración y otorgamiento de esta escritura pública de Cesión de Participaciones, las siguientes personas: **Uno.-** En calidad de **Cedente**, la señora **CARMEN ELENA SANDOVAL PASTOR**, de estado civil viuda, **Dos.-** En calidad de **Cesionario**, el señor **ALEJANDRO RODRIGO SUBIA SANDOVAL**, de estado civil casado; señora **MARIA DE LOS ANGELES SUBIA SANDOVAL**, de estado civil casada; señora **ROSA SALOME SUBÍA SANDOVAL**, de estado civil casada, todos por sus propios y personales derechos; y, la señora **PAULINA RENNELLA**, de estado civil casada, de nacionalidad estadounidense, representada por su apoderado especial señor Alejandro Xavier Peñaherrera Córdova, casado, conforme a la documentación que se adjunta. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana mayores



NOTARÍA CUADRAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

de edad, domiciliados en la ciudad de Quito, capaces de adquirir derechos y contraer obligaciones conforme a la Ley.- **CLÁUSULA SEGUNDA.-**

ANTECEDENTES.- UNO).- La compañía **SUBIA IMPORTADORES IMPORTSUBÍA CIA. LTDA** se constituyó mediante escritura pública, otorgada el diecisiete de julio de dos mil siete, ante Notario Cuadragésimo del cantón Quito, doctor, Oswaldo Mejía Espinosa, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el nueve de agosto de dos mil siete. **DOS).**- La Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la compañía "**SUBIA IMPORTADORES IMPORTSUBÍA CIA. LTDA**", mediante Acta de Junta General Universal y Extraordinaria de Socios, celebrada el veintinueve de enero de dos mil dieciséis resolvió por unanimidad aprobar y autorizar la cesión de doscientas participaciones de sociales de la compañía que posee la socia Carmen Elena Sandoval Pastor, detallada en la siguiente cláusula.- **CLÁUSULA TERCERA.-**

CESIÓN Y TRASPASO DE PARTICIPACIONES SOCIALES.- Con los antecedentes expuestos, la Cedente, cede las participaciones sociales que tiene en propiedad, de conformidad con lo detallado: a) Carmen Elena Sandoval Pastor cede la cantidad de CINCUENTA PARTICIPACIONES DE VALOR NOMINAL DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, a favor del señor Alejandro Rodrigo Subía Sandoval; b) Carmen Elena Sandoval Pastor cede la cantidad de CINCUENTA PARTICIPACIONES DE VALOR NOMINAL DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, a favor de la señora María de los Ángeles Subía Sandoval; c) Carmen Elena Sandoval Pastor cede la cantidad de CINCUENTA PARTICIPACIONES DE VALOR NOMINAL DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA a favor de la señora Rosa Salomé Subía Sandoval; y, d) Carmen Elena Sandoval Pastor cede la cantidad de CINCUENTA PARTICIPACIONES DE VALOR NOMINAL DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA a favor de la señora Paulina Rennella, conforme a la siguiente demostración:





NOTARÍA CUADRAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

la autorización y aprobación unánime de esta cesión. Usted Señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo, para la plena validez de este instrumento.- HASTA AQUÍ LA MINUTA, la misma que queda elevada a escritura pública, con todo su valor legal, y se halla firmada por el doctor Dario Ávila, con registro profesional número cuatro seis nueve dos del Colegio de Abogados de Pichincha. Para el otorgamiento de la presente escritura pública, se observaron todos los preceptos legales que el caso requiere y leída que les fue la misma a los comparecientes, se ratifican y para constancia firman en unidad de acto.- De todo lo cual doy fe.

Ernest Schick

CARMEN ELENA SANDOVAL PASTOR

C.C. 1701973370

C.V.

Lucy Weston

ALEJANDRO RODRIGO SUBIA SANDOVAL

C.C. 1702550623

C.V. 039-0424

Manuscript of the Gospel of St. Matthew

MARIA DE LOS ANGELES SUBIA SANDOVAL

C.C. 17000-6328-2

CV




ROSA SALOME SUBIA SANDOVAL

C.C. 700194481

C.V. 020-0074


ALEJANDRO XAVIER PEÑAHERRERA CÓRDOVA

C.C. 1708058191

C.V. 018-0167


DRA. ÚRSULA IVANOVA SOLÁ COELLO, MSC
NOTARIA CUADRAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1701973370

Nombres del ciudadano: SANDOVAL PASTOR CARMEN ELENA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: COTOPAXI/LATACUNGA/LA MATRIZ

Fecha de nacimiento: 23 DE OCTUBRE DE 1923

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER, DOMESTICOS

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: SUBIA RODRIGO

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: SANDOVAL ALEJANDRO

Nombres de la madre: PASTOR CARMELA

Fecha de expedición: 4 DE SEPTIEMBRE DE 2013

Información certificada a la fecha: 29 DE NOVIEMBRE DE 2016

Emisor: URSULA IVANOVA SOLA COELLO - PICHINCHA-QUITO-NT 44 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.11.29 14:01:01 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



1C-1C-3b51ceb66cb84e7



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1702550623

Nombres del ciudadano: SUBIA SANDOVAL ALEJANDRO RODRIGO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: COTOPAXI/LATACUNGA/LA MATRIZ

Fecha de nacimiento: 21 DE AGOSTO DE 1950

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.CIVIL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VALDEZ MARIA AMPARO

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: SUBIA RODRIGO

Nombres de la madre: SANDOVAL CARMEN ELENA

Fecha de expedición: 30 DE ENERO DE 2012

Información certificada a la fecha: 29 DE NOVIEMBRE DE 2016

Emisor: URSULA IVANOVA SOLA COELLO - PICHINCHA-QUITO-NT 44 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES;
Date: 2016.11.29 12:11:28 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-7c11a50ee7e44ca



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y EDUCACIÓN

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
SUBIA SANDOVAL
ALEJANDRO RODRIGO
LUGAR DE NACIMIENTO
COTACACHI
LATAQUUNDA
LA MATRIZ
FECHA DE NACIMIENTO 1960-06-21
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Casado
MARIA AMPARO
VALDEZ

170255062-3

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ING. CIVIL

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SUBIA RODRIGO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SANDOVAL CARMEN ELENA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2012-01-30
FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-01-30

Y23402222

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
E LECCIÓN SEGUNDA VOTACIÓN

039
NÚMERO DE CERTIFICADO
SUBIA SANDOVAL ALEJANDRO RODRIGO

1702550623
CÉDULA

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
CUMBAYA
PARROQUIA
ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA CUADRAGESIMA
CUARTA DEL CANTON QUITO

ARTICULO DIECIOCHO DE LA LEY NOTARIAL: QUI
FE QUE LA COPIA QUE ANTIGUO CORRESPONDE
AL ORIGINAL QUE ME FUE PRESENTADO EN LA
NOTAS 40-101
Date 29/01/2016

Gra. Arnoldo Solís Coello, Mar
NOTARIA CUADRAGESIMA CUARTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1700053257

Nombres del ciudadano: SUBIA SANDOVAL MARIA DE LOS ANGELES

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: COTOPAXI/LATACUNGA/LA MATRIZ

Fecha de nacimiento: 6 DE OCTUBRE DE 1948

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: QUEHACER, DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: EGAS VAREA MARCO

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: SUBIA RODRIGO

Nombres de la madre: SANDOVAL CARMELA

Fecha de expedición: 11 DE NOVIEMBRE DE 2014

Información certificada a la fecha: 29 DE NOVIEMBRE DE 2016

Emisor: URSULA IVANOVA SOLA COELLO - PICHINCHA-QUITO-NT 44 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.11.29 17:41:52 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-0f0858f99dd1474



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N° 170005325-7

APELLIDOS Y NOMBRES
SABIA SANDOVAL
MARIA DE LOS ANGELES

LUGAR DE NACIMIENTO
COTACACHI
LATAJUNGA
LA MATRIZ

FECHA DE NACIMIENTO 1948-10-06

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL CASADO

MARCO
EDAS VAREA





INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
QUEHACER DOMESTICO

E3333V4222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SABIA RODRIGO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SANDOVAL CARMELA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
RUMINAHUA
2014-11-11

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-11-11

[Signature] *[Signature]*

IMPACTO FISCAL **IMPACTO DELEGADO**




NOTARIA CUADRAGENARIA
CUARTA DEL CANTON QUITO
ARTICULO DIECIOCHO DE LA LEY NOTARIAL: OY
FE QUE LA COPIA QUE ANTES DE CONFECCIONAR
AL ORIGINAL QUE ME FUE PRESENTADO SI, D.
HAYAS VAREA
Dña. Sabia y Sola Coello M.
NOTARIA CUADRAGENARIA

[Signature]



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1700194481

Nombres del ciudadano: SUBIA SANDOVAL ROSA SALOME

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: COTOPAXI/LATACUNGA/LA MATRIZ

Fecha de nacimiento: 19 DE NOVIEMBRE DE 1946

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CASARES ESPINOSA LUIS ENRIQUE

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: SUBIA RODRIGO

Nombres de la madre: SANDOVAL PASTOR CARMEN ELENA

Fecha de expedición: 17 DE AGOSTO DE 2011

Información certificada a la fecha: 29 DE NOVIEMBRE DE 2016

Emisor: URSULA IVANOVA SOLA COELLO - PICHINCHA-QUITO-NT 44 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.11.29 14:27:27 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-20b587a616f84f9



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

CECULA DE **CIUDADANIA** N.º **170019448-1**

SUBIA SANDOVAL ROSA SALOME
LUGAR DE NACIMIENTO: **COTACACHI LATAJUNGA LA MATRIZ**
FECHA DE NACIMIENTO: **1948-11-19**
NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
SEXO: **F**
ESTADO CIVIL: **Casada**
LUIS ENRIQUE CASARES ESPINOSA





INSTRUCCIÓN: **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **QUEHACER DOMESTICOS** Y22331122

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **SUBIA RODRIGO**
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **SANDOVAL PASTOR CARMEN ELENA**
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: **QUITO 2011-08-17**
FECHA DE EXPIRACIÓN: **2021-08-17**

[Signature] *[Signature]*

DIRECCIONARIA: **YIMEL GUANO**





REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CRE

020 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 28-FEB-2014

020 - 0074 **1700194481**
NÚMERO DE CERTIFICADO CECULA
SUBIA SANDOVAL ROSA SALOME

PICHINCHA PROVINCIA
QUITO CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN: **2**
BELISARIO QUEVEDO

PARROQUIA: **4**
ZONA

[Signature]
1) PRESIDENTA DE LA JURA



NOTARIA CUADRAGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO
ARTICULO DIECIOCHO DE LA LEY NOTARIAL: DOY FE QUE LA COPIA QUE ANTECEDI CORRESPONDE AL ORIGINAL QUE ME FUE PRESENTADO EN SU HOJAS 001 y 002

Quito a **28 de febrero de 2014**

[Signature]

Dra. Ursula I. Salá Cuello, Msc.
NOTARIA CUADRAGESIMA CUARTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1708058191

Nombres del ciudadano: PEÑAHERRERA CORDOVA ALEJANDRO
XAVIER

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 15 DE AGOSTO DE 1971

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: EGAS S MARIA DE LOS ANGELES

Fecha de Matrimonio: 2 DE AGOSTO DE 1996

Nombres del padre: PEÑAHERRERA ALEJANDRO

Nombres de la madre: CORDOVA ROSA JOSEFINA M

Fecha de expedición: 17 DE DICIEMBRE DE 2015

Información certificada a la fecha: 29 DE NOVIEMBRE DE 2016

Emisor: URSULA IVANOVA SOLA COELLO - PICHINCHA-QUITO-NT 44 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.11.29 19:42:59 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



1C-1C-944c6d38e654c9



CIUDADANIA 170805819-1
 PERAHERRERA CORDOVA ALEJANDRO XAVIER
 PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA
 15 AGOSTO 1971
 015- 0191 11488 M
 PICHINCHA/ QUITO
 BONZALEZ SUAREZ 1971



EDUATORIAN***** V4344V4244
 CASADO MARIA DE LOS ANGELES EGAS S
 SUPERIOR ABOGADO
 ALEJANDRO PERAHERRERA
 ROSA JOSEFINA M CORDOVA
 NEJIA 09/05/2012
 09/05/2024
 DUP 0039470



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE ESECCION
 ELECCIONES SECUNDARIAS 13-FEB-2014
 018
 018 - 0167 1708058191
 NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 PERAHERRERA CORDOVA ALEJANDRO
 XAVIER
 PICHINCHA
 PROVINCIA
 RUBENAHU
 CANTON
 CIRCUNSCRIPCION 0
 SANTAFABIAN 0
 ZONA 0
 13 PRESIDENTE DE LA JUNTA



NOTARIA CUADRAGESIMA
 CUARTA DEL CANTON QUITO
 ARTICULO DIECIOCHO DE LA LEY NOTARIAL: DOY
 FE QUE LA COPIA QUE ANTECEDE CORRESPONDE
 AL ORIGINAL QUE ME FUE PRESENTADO EN OT
 HOJAS 4001
 Dada a 29 NOV 2014
 Dra. Deyly-L. Solis Conillo, Mac
 NOTARIA CUADRAGESIMA CUARTA



NOTARÍA CUADRAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

ESCRITURA NUMERO: 2016-17-01-44-P-02186

PODER ESPECIAL

OTORGADO POR

PAULINA RENNELLA

A FAVOR DE

ALEJANDRO XAVIER PEÑAHERRERA CORDOVA

MARIA DE LOS ÁNGELES EGAS SUBIA

QUANTIA INDETERMINADA

DI 2 COPIAS

K.A.

En el Distrito Metropolitano de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy VIERNES QUINCE DE JULIO DEL DOS MIL DIECISEIS, ante mí Doctora URSULA IVANOVA SOLÁ COELLO, NOTARIA CUADRAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO, comparece a la celebración de la presente escritura, la señora PAULINA RENNELLA, de estado civil casada, por sus propios y personales derechos.- La compareciente es de nacionalidad estadounidense, inteligente en el idioma castellano, mayor de edad, domiciliada en los Estados Unidos de América y de transito por este cantón, legalmente capaz para contratar y obligarse, de quien doy fe de conocer, en virtud de haberme presentado sus documentos de identificación personal cuyas copias debidamente certificadas, se agregan como documentos habilitantes y solicita se eleve



a escritura pública, el contenido de la minuta que me entrega, cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente: SEÑORA NOTARIA: Sírvasse extender en su registro de escrituras públicas una de la cual conste el siguiente poder especial, conferido al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA.- COMPARECIENTE.- Comparece la señora PAULINA RENNELLA, ciudadana de nacionalidad Estadounidense, inteligente en el idioma castellano, de estado civil casada, con domicilio en la ciudad de Coral Gables, del Estado de la Florida de los Estados Unidos de América de paso por esta ciudad de Quito, portadora del pasaporte tipo P, número cinco uno nueve dos dos dos uno uno ocho (519222118), cuya copia se adjunta como habilitante.- SEGUNDA: PODER ESPECIAL.- Con los antecedentes expuestos, la señora PAULINA RENNELLA, en pleno ejercicio de sus derechos y en forma libre y voluntaria, confiere poder especial, amplio y suficiente cuanto en derecho se requiere a favor del abogado ALEJANDRO XAVIER PEÑAHERRERA CORDOVA y/o de la señora MARIA DE LOS ÁNGELES EGAS SUBIA, para que, en forma individual o conjunta, puedan realizar cualquiera de los siguientes actos: DOS.UNO.- Comparecer y actuar a su nombre y en su representación en las Juntas Generales ordinarias, extraordinarias y universales de la compañía SUBIA IMPORTADORES IMPORTSUBIA Cia. Ltda. y resolver en las mismas, a su libre criterio lo que fuere pertinente, siempre cuidando los intereses de la mandante. DOS.DOS.- Comparecer en su nombre y en su representación, sea en calidad de cedente o cesionaria – beneficiaria, en la suscripción de la o las escrituras públicas de cesión de participaciones de la compañía SUBIA IMPORTADORES IMPORTSUBIA Cia. Ltda. DOS.TRES.- Suscribir las cartas de transferencia de participaciones de la compañía SUBIA IMPORTADORES IMPORTSUBIA



NOTARÍA CUADRAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

Cía. Ltda., sea en calidad de cedentes o cesionarios – beneficiarios.-
DOS. CUATRO.- Suscribir los certificados de aportación que correspondan como socia de la compañía SUBIA IMPORTADORES IMPORTSUBIA Cía. Ltda.- DOS. CINCO.- Suscribir a su nombre y en su representación, el o los petitorios notariales para solicitar la posesión efectiva de los bienes de su padre, don Rodrigo Subía Toro ya fallecido y de su madre, señora Carmen Elena Sandoval Pastor, cuando sea necesario; incluyendo las declaraciones juramentadas que se requieran para el efecto.- DOS. SEIS.- Suscribir todo documento tendiente a solicitar las claves de acceso al sistema informático del Servicio de Rentas Internas, que permitan realizar declaraciones en línea y firmar todo documentos que para el efecto requiera esta entidad pública. DOS. SIETE.- Para abrir cuentas corrientes y/o de ahorros en el sistema financiero ecuatoriano.- DOS. OCHO.- Para realizar a su nombre, cualquier trámite ante el Ministerio de Relaciones Exteriores y/o Registro Civil Ecuatoriano y presentar cualquier petitorio que se considere necesario para los intereses de la mandante.- DOS. NUEVE.- Para que a nombre de la mandante pueda realizar los trámites de transferencias de fondos entre esas cuentas corrientes e incluso a terceras cuentas de propiedad de la mandante.- DOS. DIEZ.- Para que a nombre de la mandante pueda presentar cualquier tipo de solicitud o petición a los bancos mencionados y en relación a las cuentas antes referidas.- DOS. ONCE.- Representar a la mandante en causas judiciales o extrajudiciales en calidad de actor o demandado, sea cual fuere la naturaleza de las mismas, y siempre y cuando se refiera a la defensa de los bienes que por causa de sucesión corresponde respectivamente al Poderdante; para estos efectos, los Apoderados Especiales queda facultados para actuar por sí en calidad de



Procurador Judicial, vista su calidad de abogado de uno de ellos o conferir a nombre y representación de su Poderdante, procuraciones judiciales a favor de abogados ecuatorianos, estableciéndose en dichas procuraciones las facultades contenidas en los artículos cuarenta y uno, cuarenta y dos y cuarenta y tres, del Código Orgánico General de Procesos, o en su defecto, allanarse a la demanda, transigir, desistir de la acción o del recurso, aprobar convenios, absolver posiciones, deferir al juramento decisorio, recibir valores o la cosa sobre la cual verse el litigio o tomar posesión de ella.- DOS. DOCE.- A recibir a nombre y representación del Poderdante cualquier valor, precio o emolumento, pago de deudas, beneficios de reposición de seguros privados nacionales o extranjeros, o de cualquier naturaleza que por cualquier concepto se deba o tenga derecho el Poderdante.- DOS. TRECE.- A presentar reclamos ante entidades públicas o privadas, montepío, mortuoria, o cualquier otro que corresponda al Poderdantes y del cual fuese beneficiaria.- DOS. CATORCE.- Suscribir y presentar a nombre del Poderdante solicitudes, reclamos, demandas, requerimientos, declaraciones o cualquier otra petición o acto ante autoridades o personas públicas o privadas, nacionales o extranjeras, dentro o fuera del Ecuador, en beneficio de la Poderdante.- TERCERA: VIGENCIA DEL PODER.- El presente poder tiene una vigencia indeterminada, hasta el momento en que formalmente la mandante – poderdante, revoque el mismo en la forma legal que corresponde. HASTA AQUI LA MINUTA.- la misma que queda elevada a escritura pública, con todo su valor legal y se halla firmada por el abogado Alejandro Peñaherrera Córdova, con registro profesional guión diecisiete guión dos mil dos guión ciento setenta y cuatro del Foro de Abogados. Para el otorgamiento de la presente



NOTARIA CUADRAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

escritura pública, se observaron todos los preceptos legales que el caso requiere y leída que le fue la misma a la compareciente, se ratifica en todo su contenido, para constancia firma en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.

Paulina Rennella

PAULINA RENNELLA

PASAPORTE: 519222118

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

DRA. URSULA IVANOVA SOLÁ COELLO, MSC

NOTARIA CUADRAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO



Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta SEGUNDA COPIA CERTIFICADA del **PODER ESPECIAL** otorgado por PAULINA RENNELLA a favor de ALEJANDRO XAVIER PEÑAHERRERA CORDOVA y MARIA DE LOS ANGELES EGAS SUBIA, sellada y firmada en el mismo lugar y fecha de su otorgamiento.

[Handwritten signature in blue ink]



DRA. ÚRSULA IVANOVA SOLÁ COELLO, MSC
NOTARIA CUADRAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO





Factura: 002-002-000018269



20161701044P02190

NOTARIO(A) URSULA IVANOVA SOLA COELLO
NOTARÍA CUADRAGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO
EXTRACTO

Escritura N°:	20161701044P02190						
ACTO O CONTRATO:							
PODER ESPECIAL DE PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	15 DE JULIO DEL 2016, (17:03)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombre y razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	Nº. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que la representa
Natural	RENELLA PAULINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	PASAPORTE	519222118	ESTADOUNIDENSE	PODERDANTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombre y razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	Nº. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que la representa
Natural	RENAHERNAN CORDOVA ALEJANDRO XAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1700050191	ECUATORIANA	APODERADO(A) ESPECIAL	
UBICACIÓN							
Provincia		Canton		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		ALAJUJA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
NO DETERMINADA							

NOTARIO(A) URSULA IVANOVA SOLA COELLO
NOTARÍA CUADRAGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO



**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL
SOCIOS DE LA COMPAÑIA
SUBIA IMPORTADORES IMPORTSUBIA CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito a las 17h00 del día 29 de enero del 2016, en las instalaciones de la compañía, ubicadas en la calle Gaspar de Carvajal N27-155 y Selva Alegre de esta ciudad de Quito, Provincia de Pichincha, se reúnen los socios de la compañía SUBIA IMPORTADORES IMPORTSUBIA CIA. LTDA., conforme al siguiente detalle:

CARMEN ELENA SANDOVAL PASTOR:	Titular de 200 participaciones.
PAULINA RENNELLA:	Titular de 50 participaciones.
ALEJANDRO RODRIGO SUBIA SANDOVAL:	Titular de 50 participaciones.
MARIA DE LOS ANGELES SUBIA SANDOVAL:	Titular de 50 participaciones.
ROSA SALOME SUBIA SANDOVAL:	Titular de 50 participaciones.

Al estar representado el 100% del capital social (suscrito y pagado) de la compañía los socios deciden constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Socios, conforme lo faculta el Artículo 238 de la Ley de Compañías.

Se deja constancia que la señora Paulina Rennella, actúa en esta Junta General de Socios, representada por el abogado Alejandro Xavier Peñaherrera Córdova (c.e. 1708058191), quien lo hace de acuerdo a la carta poder y de autorización que se ha presentado en esta Junta General y que ha sido incorporada al expediente de actas de Junta, a cargo de la administración.

Actúa como Presidenta de la Junta la señora Carmen Elena Sandoval Pastor y como Secretaria la señora Rosa Salomé Subia Sandoval.

La Presidencia declara formalmente constituida e instalada la sesión de Junta General Universal de Socios y ordena que la secretaria proceda a dar lectura del orden del día previsto:

I.- Conocimiento de la propuesta de la cesión del 100% de participaciones que posee la socia, señora Carmen Elena Sandoval Pastor, en el capital social de SUBIA IMPORTADORES IMPORTSUBIA CIA. LTDA.

Aprobado el orden del día, la Presidenta dispone el tratamiento del mismo y luego de las discusiones pertinentes, se resuelve unánimemente lo siguiente:

En forma unánime aprobar y autorizar a la socia, señora **CARMEN ELENA SANDOVAL PASTOR**, proceda a ceder a valor nominal las **doscientas (200) participaciones** que posee en el capital social de la compañía, conforme al siguiente detalle propuesto y que obra a continuación:

- Cesión de 50 participaciones de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, a favor de la señora Paulina Rennella.
- Cesión de 50 participaciones de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, a favor del señor Alejandro Rodrigo Subia Sandoval.
- Cesión de 50 participaciones de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, a favor de la señora Maria de los Angeles Subia Sandoval; y,
- Cesión de 50 participaciones de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, a favor de la señora Rosa Salomé Subia Sandoval.

De la misma forma los socios se autorizan unos a otros como cesionarios, la adquisición de estas participaciones en el capital social de la empresa.



De esta forma y luego de que se perfeccionen las cesiones antes descritas, el cuadro de participaciones y socios de la compañía quedaria conformado como sigue:

...sigue cuadro

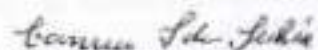
SOCIO	NACIONALIDAD	PARTICIPACIONES	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO
Paulina Rennella	Estadounidense	100	US\$. 100
Maria de los Angeles Subia Sandoval	Ecuatoriana	100	US\$. 100
Alejandro Rodrigo Subia Sandoval	Ecuatoriana	100	US\$. 100
Rosa Selome Subia Sandoval	Ecuatoriana	100	US\$. 100
TOTAL		400	US\$. 400

Puesto que la socia Paulina Rennella es de nacionalidad estadounidense, se dispone a la Gerente General de la compañía que proceda, luego de perfeccionada la cesión de participaciones a su favor, a actualizar su registro de *Inversión Extranjera Directa* en el Banco Central del Ecuador.

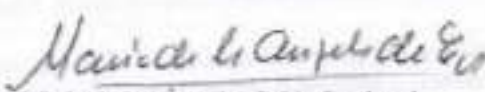
Asi mismo se dispone a la señora Gerente General que, luego que los cesionarios presenten legalmente inscritas las escrituras del contrato de cesión de cada uno, se proceda a registrar en los libros de participaciones y socios

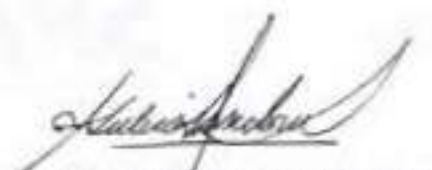
No habiendo otro punto que tratar, el Presidente confiere un receso para la elaboración del Acta, no sin antes recibir el aplauso, reconocimiento y agradecimiento de los socios por su papel de fundadora de la empresa y Presidente de la misma.

Siendo las 18H00, la Presidenta dispone clausurada la sesión.


Sra. Carmen Elena Sandoval Pastor
PRESIDENTA DE LA JUNTA - SOCIA


Alejandro Xavier Peñaherrera Córdova
**REPRESENTANTE DE LA SOCIA
PAULINA RENNELLA**


Maria de los Angeles Subia Sandoval
SOCIA


Alejandro Rodrigo Subia Sandoval
SOCIO


Rosa Salomé Subia Sandoval
SOCIA
SECRETARIA DE LA JUNTA
GENERAL DE SOCIOS





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792100275001
RAZON SOCIAL: SUBIA IMPORTADORES IMPORTSUBIA CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL: SUBIA IMPORTADORES
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION: SUBIA SANDOVAL ROSA SALOME
CONTADOR: VALLADARES JACOME ZOILA PATRICIA

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	09/05/2007	FEC. CONSTITUCION:	09/05/2007
FEC. INSCRIPCION:	12/09/2007	FECHA DE ACTUALIZACION:	07/05/2008

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE EQUIPOS, INSTRUMENTAL E INSUMOS MEDICOS.

DIRECCION PRINCIPAL:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Calle: CARVAJAL Número: N27-155
Intersección: SELVA ALEGRE Oficina: P. B. Referencia ubicación: A UNA CUADRA DE LA RADIO ECUASHYRI
Teléfono Trabajo: 022504595 Teléfono Trabajo: 022895709 Fax: 022504595 Celular: 095410448 Email:
info@subia@ua.satriet.net

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001

JURISDICCION: 1 REGIONAL NORTE PICHINCHA

ABERTOS: 1

CERRADOS: 3

07 MAYO 2008

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: JUCY15005

Lugar de emisión: QUITOPAEZ 655 Y RAUREZ Fecha y hora: 07/05/2008

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



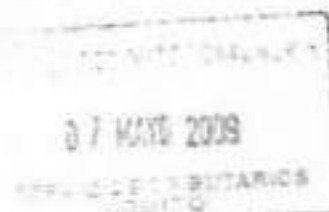
NUMERO RUC: 1792100275001
RAZON SOCIAL: SUBIA IMPORTADORES IMPORTSUBIA CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO:	001	ESTADO	ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT.	06/06/2007
NOMBRE COMERCIAL:	SUBIA IMPORTADORES				FEC. CIERRE:	
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:					FEC. REINICIO:	
SERVICIO DE INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO MEDICO Y QUIRURGICO. VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE EQUIPOS, INSTRUMENTAL E INSUMOS MEDICOS.						

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Calle: CARVAJAL Número: N27-155 Intersección:
SELVA ALEGRE Referencia: A UNA CUADRA DE LA RADIO ECUASHYRI Oficina P. B. Teléfono Trabajo: 022504595
Teléfono Trabajo: 022908709 Fax: 022504595 Celular: 055410445 Email: impsubia@ecuashyri.net



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS



Usuario: JWCY180036

Lugar de emisión: QUITO PAEZ 665 Y RAMIREZ Fecha y hora: 07/05/2009

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA de la **CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA "SUBIA IMPORTADORES IMPORTSUBÍA CIA. LTDA."** otorgada por CARMEN ELENA SANDOVAL PASTOR a favor de ALEJANDRO RODRIGO SUBIA SANDOVAL y OTROS, sellada y firmada en el mismo lugar y fecha de su otorgamiento.



DRA. ÚRSULA IVANOVA SOLÁ COELLO, MSC
NOTARIA CUADRAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO





Factura: 001-001-000019744



20161701040002015

NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20161701040002015

MATRIZ	
FECHA:	7 DE DICIEMBRE DEL 2016, (14:27)
TIPO DE RAZÓN:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO:	SUBIA IMPORTADORES IMPORTSUCIA CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17-07-2007
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN
PENAHERRERA CORDOVA ALEJANDRO XAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1708058191
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	29-11-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO

RAZON: Al margen de la matriz de la escritura pública de constitución de la compañía SUBIA IMPORTADORES IMPORTSUBIA CIA. LTDA., otorgada en la Notaría a mi cargo, el diecisiete de Julio de dos mil siete, tomé nota de la cesión de participaciones contenida en el presente instrumento.- Quito, a los siete días del mes de Diciembre del año dos mil dieciséis.-



DRA. PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGÉSIMA DE QUITO

Dra. Paola Andrade Torres



ESPACIO
EN
BLANCO

TRÁMITE NÚMERO: 77154



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	56182
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	21/12/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	1117
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA CUADRAGÉSIMA CUARTA /QUITO /29/11/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SUBIA IMPORTADORES IMPORTSUBIA CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

EL CEDENTE TRANSFIERE 200 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A LOS CESIONARIOS.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION Nº 2334 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 09/08/2007.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 21 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARUEL

W 21



Factura: 002-002-000022893



20161701044P04176

NOTARIO(A) URSULA IVANOVA SOLA COELLO
NOTARÍA CUADRAGESIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO
EXTRACTO

Escritura N°:	20161701044P04176						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	29 DE NOVIEMBRE DEL 2016. (17:55)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	SANDOVAL PASTOR CARMEN ELENA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1701973370	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	SUBIA SANDOVAL, ALEJANDRO RODRIGO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1702550623	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	SUBIA SANDOVAL, MARIA DE LOS ANGELES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1700053257	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	SUBIA SANDOVAL ROSA SALOME	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1700194481	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	RENNELLA PAULINA	REPRESENTADO POR	PASAPORTE	519222118	ESTADOUNIDENSE	CESIONARIO (A)	ALEJANDRO XAVIER PERAHERRERA CORDOVA
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		ALANGASI			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
300.00							

NOTARIO(A) URSULA IVANOVA SOLA COELLO
NOTARÍA CUADRAGESIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO





URSULA IVANOVA SOLA COELLO

NOTARIA CUADRAGESIMA CUARTA - PICHINCHA - QUITO

Dirección Matriz: AV. BALD 54-372 Y 3RA. TRANSVERSAL ENTRE RÍO
AMAZONAS Y RÍO PASTAZA VIA AL TINGO SOBRE EL
PUENTE NUEVO)

Dirección Subsede:

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD

NO

R.U.C.: 0400933180001

FACTURA

No. 002-002-000022893

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

2911201601200200200002289304009331802

FECHA Y HORA DE
AUTORIZACIÓN 29/11/2016 17:55:44.000

AMBIENTE: PRODUCCION

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO

2911201601040093318000120020020000228930002285411



Razón Social / Nombres y Apellidos: **ALEJANDRO XAVIER PEÑAHERRERA
CÓRDOVA**

RUC / CI: 1708058191

Fecha Emisión: 29/11/2016

Gula Remisión:

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cant	Descripción	Precio Unitario	Descuento	Precio Total
		1	CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES	183.00	0	183.00
		1	(11) COPIAS CERTIFICADAS DE DOCUMENTOS HABILITANTES	15.40	0	15.40
		1	(5) CONSULTA DATOS BIOMETRICOS- SISTEMA NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN CIUDADANA - REGISTRO CIVIL (P)	1.90	0	1.90

Información Adicional

Matrizador: KAREN ALEXANDRA AGUILAR NOVELLO

NÚMERO DE LIBRO 29181701044P04178

Email Cliente: aspeco@ape-law.com

TELÉFONO 2900321

CELULAR 0994060414

SUBTOTAL 14 %	198.4
SUBTOTAL 0%	1.9
SUBTOTAL No objeto de IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	198.90
DESCUENTO	0
ICE	0.00
IVA 14 %	27.78
PROPIA	0
VALOR TOTAL	227.68

FORMA DE PAGO	VALOR	PLAZO	TIEMPO
6,187.7 / 46,821.7 (/ 16.67) 0.90, 1.818, (52	227.68		



NOTARÍA CUADRAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO: 2016-17-01-44-P04176

**CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA "SUBIA
IMPORTADORES IMPORTSUBÍA CIA. LTDA."**

OTORGADA POR:

CARMEN ELENA SANDOVAL PASTOR

A FAVOR DE:

ALEJANDRO RODRIGO SUBIA SANDOVAL y OTROS

CUANTIA: 200,00 USD

DI 2 COPIAS

K.A.

En el Distrito Metropolitano de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy MARTES VEINTINUEVE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, ante mi DOCTORA ÚRSULA IVANOVA SOLÁ COELLO, NOTARIA CUADRAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO; comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento a la celebración de la presente escritura pública por una parte en calidad de CEDENTE, la señora CARMEN ELENA SANDOVAL PASTOR, ecuatoriana, de estado civil viuda, por sus propios y personales derechos; y, por otra parte de CESIONARIOS, el señor ALEJANDRO RODRIGO SUBIA SANDOVAL, de estado civil casado; señora MARIA DE LOS ANGELES SUBIA SANDOVAL, de estado civil casada; señora ROSA SALOME SUBIA SANDOVAL, de estado civil casada, todos por sus propios y personales derechos; y, la señora PAULINA RENNELLA, casada, de



nacionalidad estadounidense, representada por su apoderado especial señor Alejandro Xavier Peñaherrera Córdova, casado, conforme a la documentación que se adjunta.- Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en este cantón, legalmente capaces para contratar y obligarse, de quienes doy fe de conocer, en virtud de haberme presentado sus cédulas de ciudadanía y autorizan que se verifique e imprima los certificados de datos públicos del Sistema Nacional de Identificación Ciudadana que se adjuntan. Advertidos los comparecientes de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesas o seducción; me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan, cuyo tenor literal es el siguiente: **SEÑORA NOTARIA:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una de la cual conste la Cesión de Participaciones de la Compañía "**SUBIA IMPORTADORES IMPORTSUBÍA CIA. LTDA.**", al tenor de las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración y otorgamiento de esta escritura pública de Cesión de Participaciones, las siguientes personas: **Uno.-** En calidad de **Cedente**, la señora **CARMEN ELENA SANDOVAL PASTOR**, de estado civil viuda, **Dos.-** En calidad de **Cesionario**, el señor **ALEJANDRO RODRIGO SUBIA SANDOVAL**, de estado civil casado; señora **MARIA DE LOS ANGELES SUBIA SANDOVAL**, de estado civil casada; señora **ROSA SALOME SUBÍA SANDOVAL**, de estado civil casada, todos por sus propios y personales derechos; y, la señora **PAULINA RENNELLA**, de estado civil casada, de nacionalidad estadounidense, representada por su apoderado especial señor Alejandro Xavier Peñaherrera Córdova, casado, conforme a la documentación que se adjunta. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana mayores



NOTARÍA CUADRAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

de edad, domiciliados en la ciudad de Quito, capaces de adquirir derechos y contraer obligaciones conforme a la Ley.- **CLÁUSULA SEGUNDA.-**

ANTECEDENTES.- UNO).- La compañía **SUBIA IMPORTADORES IMPORTSUBÍA CIA. LTDA** se constituyó mediante escritura pública, otorgada el diecisiete de julio de dos mil siete, ante Notario Cuadragésimo del cantón Quito, doctor, Oswaldo Mejía Espinosa, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el nueve de agosto de dos mil siete. DOS).- La Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la compañía "**SUBIA IMPORTADORES IMPORTSUBÍA CIA. LTDA**", mediante Acta de Junta General Universal y Extraordinaria de Socios, celebrada el veintinueve de enero de dos mil dieciséis resolvió por unanimidad aprobar y autorizar la cesión de doscientas participaciones de sociales de la compañía que posee la socia Carmen Elena Sandoval Pastor, detallada en la siguiente cláusula.- **CLÁUSULA TERCERA.-**

CESIÓN Y TRASPASO DE PARTICIPACIONES SOCIALES.- Con los antecedentes expuestos, la Cedente, cede las participaciones sociales que tiene en propiedad, de conformidad con lo detallado: a) Carmen Elena Sandoval Pastor cede la cantidad de CINCUENTA PARTICIPACIONES DE VALOR NOMINAL DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, a favor del señor Alejandro Rodrigo Subía Sandoval; b) Carmen Elena Sandoval Pastor cede la cantidad de CINCUENTA PARTICIPACIONES DE VALOR NOMINAL DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, a favor de la señora María de los Ángeles Subía Sandoval; c) Carmen Elena Sandoval Pastor cede la cantidad de CINCUENTA PARTICIPACIONES DE VALOR NOMINAL DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA a favor de la señora Rosa Salomé Subía Sandoval; y, d) Carmen Elena Sandoval Pastor cede la cantidad de CINCUENTA PARTICIPACIONES DE VALOR NOMINAL DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA a favor de la señora Paulina Rennella, conforme a la siguiente demostración:





NOTARÍA CUADRAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

la autorización y aprobación unánime de esta cesión. Usted Señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo, para la plena validez de este instrumento.- HASTA AQUÍ LA MINUTA, la misma que queda elevada a escritura pública, con todo su valor legal, y se halla firmada por el doctor Dario Ávila, con registro profesional número cuatro seis nueve dos del Colegio de Abogados de Pichincha. Para el otorgamiento de la presente escritura pública, se observaron todos los preceptos legales que el caso requiere y leída que les fue la misma a los comparecientes, se ratifican y para constancia firman en unidad de acto.- De todo lo cual doy fe.

Carmen Elena Sandoval Pastor

CARMEN ELENA SANDOVAL PASTOR

C.C. 1701973370

C.V.

Alejandro Rodrigo Subia Sandoval

ALEJANDRO RODRIGO SUBIA SANDOVAL

C.C. 1702550623

C.V. 039-0121

Maria de los Angeles Subia Sandoval

MARIA DE LOS ANGELES SUBIA SANDOVAL

C.C. 1700063287

C.V.




ROSA SALOME SUBIA SANDOVAL

C.C. 700194481

C.V. 020-0074


ALEJANDRO XAVIER PEÑAHERRERA CÓRDOVA

C.C. 170805819

C.V. 018-0167


DRA. ÚRSULA IVANOVA SOLÁ COELLO, MSC
NOTARIA CUADRAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1701973370

Nombres del ciudadano: SANDOVAL PASTOR CARMEN ELENA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: COTOPAXI/LATACUNGA/LA MATRIZ

Fecha de nacimiento: 23 DE OCTUBRE DE 1923

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER, DOMESTICOS

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: SUBIA RODRIGO

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: SANDOVAL ALEJANDRO

Nombres de la madre: PASTOR CARMELA

Fecha de expedición: 4 DE SEPTIEMBRE DE 2013

Información certificada a la fecha: 29 DE NOVIEMBRE DE 2016

Emisor: URSULA IVANOVA SOLA COELLO - PICHINCHA-QUITO-NT 44 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.11.29 14:01:01 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



1C-1C-3b51ceb66cb84e7



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1702550623

Nombres del ciudadano: SUBIA SANDOVAL ALEJANDRO RODRIGO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: COTOPAXI/LATACUNGA/LA MATRIZ

Fecha de nacimiento: 21 DE AGOSTO DE 1950

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.CIVIL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VALDEZ MARIA AMPARO

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: SUBIA RODRIGO

Nombres de la madre: SANDOVAL CARMEN ELENA

Fecha de expedición: 30 DE ENERO DE 2012

Información certificada a la fecha: 29 DE NOVIEMBRE DE 2016

Emisor: URSULA IVANOVA SOLA COELLO - PICHINCHA-QUITO-NT 44 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES;
Date: 2016.11.29 12:11:28 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-7c11a50ee7e44ca



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y EDUCACIÓN

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
SUBIA SANDOVAL
ALEJANDRO RODRIGO
LUGAR DE NACIMIENTO
COTACACHI
LATAQUUNDA
LA MATRIZ
FECHA DE NACIMIENTO 1960-06-21
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Casado
MARIA AMPARO
VALDEZ

170255062-3

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ING. CIVIL

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SUBIA RODRIGO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SANDOVAL CARMEN ELENA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2012-01-30
FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-01-30

Y23402222

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
E LECCIÓN SEGUNDA VOTACIÓN

039
NÚMERO DE CERTIFICADO
SUBIA SANDOVAL ALEJANDRO RODRIGO

1702550623
CÉDULA

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
CUMBAYA
PARROQUIA
ZONA

1. PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA CUADROCESIMA
CUARTA DEL CANTÓN QUITO

ARTÍCULO DIECIOCHO DE LA LEY NOTARIAL: QUI
FE QUE LA COPIA QUE ANTES CORRESPONDE
AL ORIGINAL QUE ME FUE PRESENTADO EN LA
NOTARÍA EN EL
Dato a 29 de mayo de 2016

Gra. Graciela Solís Coello, Mar
NOTARIA CUADROCESIMA CUARTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1700053257

Nombres del ciudadano: SUBIA SANDOVAL MARIA DE LOS ANGELES

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: COTOPAXI/LATACUNGA/LA MATRIZ

Fecha de nacimiento: 6 DE OCTUBRE DE 1948

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: QUEHACER, DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: EGAS VAREA MARCO

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: SUBIA RODRIGO

Nombres de la madre: SANDOVAL CARMELA

Fecha de expedición: 11 DE NOVIEMBRE DE 2014

Información certificada a la fecha: 29 DE NOVIEMBRE DE 2016

Emisor: URSULA IVANOVA SOLA COELLO - PICHINCHA-QUITO-NT 44 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.11.29 17:41:52 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-0f0858f99dd1474



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N° 170005325-7

APELLIDOS Y NOMBRES
SUBIA SANDOVAL
MARIA DE LOS ANGELES

LUGAR DE NACIMIENTO
COTACACHI
LATAJUNGA
LA MATRIZ

FECHA DE NACIMIENTO 1948-10-06

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL CASADO

MARCO
EDAS VAREA





INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
QUEHACER DOMESTICO

E3333V4222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SUBIA RODRIGO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SANDOVAL CARMELA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
RUMINAHUA
2014-11-11

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-11-11

[Signature] *[Signature]*

IMPACTO FISCAL **IMPACTO DEL ESTADO**




NOTARIA CUADRAGESIMA
CUARTA DEL CANTON QUITO
ARTICULO DIECIOCHO DE LA LEY NOTARIAL: Doy fe que la copia que antecede corresponde al original que me fue presentado el día 21 de mayo del 2014.

[Signature]
Dña. Rosalva I. Solís Coello Msc.
NOTARIA TITULAR



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1700194481

Nombres del ciudadano: SUBIA SANDOVAL ROSA SALOME

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: COTOPAXI/LATACUNGA/LA MATRIZ

Fecha de nacimiento: 19 DE NOVIEMBRE DE 1946

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CASARES ESPINOSA LUIS ENRIQUE

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: SUBIA RODRIGO

Nombres de la madre: SANDOVAL PASTOR CARMEN ELENA

Fecha de expedición: 17 DE AGOSTO DE 2011

Información certificada a la fecha: 29 DE NOVIEMBRE DE 2016

Emisor: URSULA IVANOVA SOLA COELLO - PICHINCHA-QUITO-NT 44 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.11.29 14:27:27 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-20b587a616f84f9



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

CECULA DE **CIUDADANIA**
APELLIDOS Y NOMBRES
SUBIA SANDOVAL ROSA SALOME
LUGAR DE NACIMIENTO
COTACACHI LATAJUNGA LA MATRIZ
FECHA DE NACIMIENTO **1948-11-19**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **Casada**
LUIS ENRIQUE CASARES ESPINOSA

N. **170019448-1**





INSTRUCCIÓN **SUPERIOR**
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SUBIA RODRIGO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SANDOVAL PASTOR CARMEN ELENA
LUGAR Y FECHA DE EXPIRACIÓN
QUITO 2011-08-17
2021-08-17

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
QUEHACER DOMESTICOS

Y22331122




DIRECTOR GENERAL
SUB-DIRECTOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

020
020 - 0074
NÚMERO DE CERTIFICADO
SUBIA SANDOVAL ROSA SALOME

1700194481
CÉDULA

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN **2**
BELISARIO QUEVEDO
PARROQUIA **4**
ZONA

[Signature]
1) PRESIDENTE DE LA JUNA

NOTARIA CUADRAGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO
ARTICULO DIECIOCHO DE LA LEY NOTARIAL: DOY FE QUE LA COPIA QUE ANTECEDIÓ CORRRESPONDE AL ORIGINAL QUE ME FUE PRESENTADO EN SU HOJAS 001 y 002
Quito a **2011-08-17**
[Signature]
Dra. Ursula I. Salá Cuello, Msc.
NOTARIA CUADRAGESIMA CUARTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1708058191

Nombres del ciudadano: PEÑAHERRERA CORDOVA ALEJANDRO
XAVIER

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 15 DE AGOSTO DE 1971

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: EGAS S MARIA DE LOS ANGELES

Fecha de Matrimonio: 2 DE AGOSTO DE 1996

Nombres del padre: PEÑAHERRERA ALEJANDRO

Nombres de la madre: CORDOVA ROSA JOSEFINA M

Fecha de expedición: 17 DE DICIEMBRE DE 2015

Información certificada a la fecha: 29 DE NOVIEMBRE DE 2016

Emisor: URSULA IVANOVA SOLA COELLO - PICHINCHA-QUITO-NT 44 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.11.29 19:42:59 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



1C-1C-9f4c6cf38e654c9



CIUDADANIA 170805819-1
 PERAHERRERA CORDOVA ALEJANDRO XAVIER
 PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA
 15 AGOSTO 1971
 015- 0191 11488 M
 PICHINCHA/ QUITO
 BONZALEZ SUAREZ 1971



EDUATORIAN***** V4344V4244
 CASADO MARIA DE LOS ANGELES EGAS S
 SUPERIOR ABOGADO
 ALEJANDRO PERAHERRERA
 ROSA JOSEFINA M CORDOVA
 NEJIA 09/05/2012
 09/05/2024
 DUP 0039470



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE EMISSION
 018
 018 - 0167 1708058191
 NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 PERAHERRERA CORDOVA ALEJANDRO
 XAVIER
 PICHINCHA
 PROVINCIA
 RUBENAHU
 CANTON
 CIRCUNSCRIPCION 0
 SANTAFEL 0
 ZONA 0
 13 PRESIDENTE DE LA JUNTA



NOTARIA CUADRAGESIMA
 CUARTA DEL CANTON QUITO
 ARTICULO DIECIOCHO DE LA LEY NOTARIAL: SOY
 FE QUE LA COPIA QUE ANTECEDE CORRESPONDE
 AL ORIGINAL QUE ME FUE PRESENTADO EN OT
 HOJAS 4001
 Dado a 29 NOV 2016
 Dra. Deyly-L. Solis Conillo, Mac
 NOTARIA CUADRAGESIMA CUARTA



NOTARÍA CUADRAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

ESCRITURA NUMERO: 2016-17-01-44-P-02186

PODER ESPECIAL

OTORGADO POR

PAULINA RENNELLA

A FAVOR DE

ALEJANDRO XAVIER PEÑAHERRERA CORDOVA

MARIA DE LOS ÁNGELES EGAS SUBIA

QUANTIA INDETERMINADA

DI 2 COPIAS

K.A.

En el Distrito Metropolitano de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy VIERNES QUINCE DE JULIO DEL DOS MIL DIECISEIS, ante mí Doctora URSULA IVANOVA SOLÁ COELLO, NOTARIA CUADRAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO, comparece a la celebración de la presente escritura, la señora PAULINA RENNELLA, de estado civil casada, por sus propios y personales derechos.- La compareciente es de nacionalidad estadounidense, inteligente en el idioma castellano, mayor de edad, domiciliada en los Estados Unidos de América y de transito por este cantón, legalmente capaz para contratar y obligarse, de quien doy fe de conocer, en virtud de haberme presentado sus documentos de identificación personal cuyas copias debidamente certificadas, se agregan como documentos habilitantes y solicita se eleve



a escritura pública, el contenido de la minuta que me entrega, cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente: SEÑORA NOTARIA: Sírvasse extender en su registro de escrituras públicas una de la cual conste el siguiente poder especial, conferido al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA.- COMPARECIENTE.- Comparece la señora PAULINA RENNELLA, ciudadana de nacionalidad Estadounidense, inteligente en el idioma castellano, de estado civil casada, con domicilio en la ciudad de Coral Gables, del Estado de la Florida de los Estados Unidos de América de paso por esta ciudad de Quito, portadora del pasaporte tipo P, número cinco uno nueve dos dos dos uno uno ocho (519222118), cuya copia se adjunta como habilitante.- SEGUNDA: PODER ESPECIAL.- Con los antecedentes expuestos, la señora PAULINA RENNELLA, en pleno ejercicio de sus derechos y en forma libre y voluntaria, confiere poder especial, amplio y suficiente cuanto en derecho se requiere a favor del abogado ALEJANDRO XAVIER PEÑAHERRERA CORDOVA y/o de la señora MARIA DE LOS ÁNGELES EGAS SUBIA, para que, en forma individual o conjunta, puedan realizar cualquiera de los siguientes actos: DOS.UNO.- Comparecer y actuar a su nombre y en su representación en las Juntas Generales ordinarias, extraordinarias y universales de la compañía SUBIA IMPORTADORES IMPORTSUBIA Cia. Ltda. y resolver en las mismas, a su libre criterio lo que fuere pertinente, siempre cuidando los intereses de la mandante. DOS.DOS.- Comparecer en su nombre y en su representación, sea en calidad de cedente o cesionaria – beneficiaria, en la suscripción de la o las escrituras públicas de cesión de participaciones de la compañía SUBIA IMPORTADORES IMPORTSUBIA Cia. Ltda. DOS.TRES.- Suscribir las cartas de transferencia de participaciones de la compañía SUBIA IMPORTADORES IMPORTSUBIA



NOTARÍA CUADRAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

Cía. Ltda., sea en calidad de cedentes o cesionarios – beneficiarios.-
DOS. CUATRO.- Suscribir los certificados de aportación que correspondan como socia de la compañía SUBIA IMPORTADORES IMPORTSUBIA Cía. Ltda.- DOS. CINCO.- Suscribir a su nombre y en su representación, el o los petitorios notariales para solicitar la posesión efectiva de los bienes de su padre, don Rodrigo Subía Toro ya fallecido y de su madre, señora Carmen Elena Sandoval Pastor, cuando sea necesario; incluyendo las declaraciones juramentadas que se requieran para el efecto.- DOS. SEIS.- Suscribir todo documento tendiente a solicitar las claves de acceso al sistema informático del Servicio de Rentas Internas, que permitan realizar declaraciones en línea y firmar todo documentos que para el efecto requiera esta entidad pública. DOS. SIETE.- Para abrir cuentas corrientes y/o de ahorros en el sistema financiero ecuatoriano.- DOS. OCHO.- Para realizar a su nombre, cualquier trámite ante el Ministerio de Relaciones Exteriores y/o Registro Civil Ecuatoriano y presentar cualquier petitorio que se considere necesario para los intereses de la mandante.- DOS. NUEVE.- Para que a nombre de la mandante pueda realizar los trámites de transferencias de fondos entre esas cuentas corrientes e incluso a terceras cuentas de propiedad de la mandante.- DOS. DIEZ.- Para que a nombre de la mandante pueda presentar cualquier tipo de solicitud o petición a los bancos mencionados y en relación a las cuentas antes referidas.- DOS. ONCE.- Representar a la mandante en causas judiciales o extrajudiciales en calidad de actor o demandado, sea cual fuere la naturaleza de las mismas, y siempre y cuando se refiera a la defensa de los bienes que por causa de sucesión corresponde respectivamente al Poderdante; para estos efectos, los Apoderados Especiales queda facultados para actuar por sí en calidad de



Procurador Judicial, vista su calidad de abogado de uno de ellos o conferir a nombre y representación de su Poderdante, procuraciones judiciales a favor de abogados ecuatorianos, estableciéndose en dichas procuraciones las facultades contenidas en los artículos cuarenta y uno, cuarenta y dos y cuarenta y tres, del Código Orgánico General de Procesos, o en su defecto, allanarse a la demanda, transigir, desistir de la acción o del recurso, aprobar convenios, absolver posiciones, deferir al juramento decisorio, recibir valores o la cosa sobre la cual verse el litigio o tomar posesión de ella.- DOS. DOCE.- A recibir a nombre y representación del Poderdante cualquier valor, precio o emolumento, pago de deudas, beneficios de reposición de seguros privados nacionales o extranjeros, o de cualquier naturaleza que por cualquier concepto se deba o tenga derecho el Poderdante.- DOS. TRECE.- A presentar reclamos ante entidades públicas o privadas, montepío, mortuoria, o cualquier otro que corresponda al Poderdantes y del cual fuese beneficiaria.- DOS. CATORCE.- Suscribir y presentar a nombre del Poderdante solicitudes, reclamos, demandas, requerimientos, declaraciones o cualquier otra petición o acto ante autoridades o personas públicas o privadas, nacionales o extranjeras, dentro o fuera del Ecuador, en beneficio de la Poderdante.- TERCERA: VIGENCIA DEL PODER.- El presente poder tiene una vigencia indeterminada, hasta el momento en que formalmente la mandante – poderdante, revoque el mismo en la forma legal que corresponde. HASTA AQUI LA MINUTA.- la misma que queda elevada a escritura pública, con todo su valor legal y se halla firmada por el abogado Alejandro Peñaherrera Córdova, con registro profesional guión diecisiete guión dos mil dos guión ciento setenta y cuatro del Foro de Abogados. Para el otorgamiento de la presente



NOTARIA CUADRAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

escritura pública, se observaron todos los preceptos legales que el caso requiere y leída que le fue la misma a la compareciente, se ratifica en todo su contenido, para constancia firma en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.

Paulina Rennella

PAULINA RENNELLA

PASAPORTE: 519222118

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

DRA. URSULA IVANOVA SOLÁ COELLO, MSC

NOTARIA CUADRAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO



*Of the United States,
in Order to form a more perfect Union,
establish Justice, insure domestic Tranquillity,
provide for the common defense,
promote the general Welfare, and secure
the Blessings of Liberty to ourselves and
our Posterity, we do hereby establish this
Constitution for the United States of America.*

Paulina Penwell

SIGNATURE OF BEARER / SIGNATURE DU TITULAIRE / FIRMA DEL TITULAR

SIGNATURE OF BEARER / SIGNATURE DU TITULAIRE / FIRMA DEL TITOLARE

PASSPORT
PASSEPORT
PASAPORTE

UNITED STATES OF AMERICA

Type / Type	Doc. No.	Doc. Code	Coll. No.	Accession No.	Inv. No.	Extraction	No. of Pages
-------------	----------	-----------	-----------	---------------	----------	------------	--------------

2

Surname / Name / Address

RENNELLA

CVT, Names / Prénoms / Nom(s)

PAULINA

Nationality / Nationalité / Nationalität

UNITED STATES OF AMERICA

Date of birth / Date de naissance / Fecha de nacimiento

15-Jul 1953

Place of birth / Lieu de naissance / Lugar de nacimiento

ECUADOR

Date of issue / Data de publicării / Fecha de expedición:

26 Apr 2014

Date of expiration / Date d'expiration / Fecha de caducidad

25 Apr 2024

Indorsements / Mentions Spéciales / Anotaciones

SEE PAGE 27

5th / Edm. / 5th

1

Author(s) / Editor(s) / Editor(s)

United States

Department of State

USA

P<USARENNELLA<<PAULINA<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<
5192221187USA5307151F2404255261306244<500926

NOTARIA CUADRAGESIMA
CUARTA DEL CANTON QUITO
ARTICULO DIECIOCHO DE LA LEY NOTARIAL: CUY
FE QUE LA COPIA DEL ANTESDICHOS CORRESPONDA
AL ORIGINAL QUE ME FUE PRESENTADO EN
FE ANTERIOR. 51071320
Dña. Graciela Cruz Cordero, Mac
NOTARIA CUADRAGESIMA CUARTA

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta SEGUNDA COPIA CERTIFICADA del **PODER ESPECIAL** otorgado por PAULINA RENNELLA a favor de ALEJANDRO XAVIER PEÑAHERRERA CORDOVA y MARIA DE LOS ANGELES EGAS SUBIA, sellada y firmada en el mismo lugar y fecha de su otorgamiento.



NOTARIA CUADRAGESIMA CUARTA
DEL CANTON QUITO

[Handwritten signature]



DRA. ÚRSULA IVANOVA SOLÁ COELLO, MSC
NOTARIA CUADRAGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO





Factura: 002-002-000018269



20161701044P02190

NOTARIO(A) URSULA IVANOVA SOLA COELLO
NOTARÍA CUADRAGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO
EXTRACTO

Escritura N°:	20161701044P02190						
ACTO O CONTRATO:							
PODER ESPECIAL DE PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	15 DE JULIO DEL 2016, (17:03)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombre y apellido social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	Nº. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que la representa
Natural	RENELLA PAULINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	PASAPORTE	519222118	ESTADOUNIDENSE	PODERDANTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombre y apellido social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	Nº. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que la representa
Natural	RENAHERNAN CORDOVA ALEJANDRO XAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1700050191	ECUATORIANA	APODERADO(A) ESPECIAL	
UBICACIÓN							
Provincia		Canton		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		ALAJIADI			
DESCRIPCION DOCUMENTO:							
OBJETO OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:							
NO DETERMINADA							

NOTARIO(A) URSULA IVANOVA SOLA COELLO
NOTARÍA CUADRAGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO



**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL
SOCIOS DE LA COMPAÑIA
SUBIA IMPORTADORES IMPORTSUBIA CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito a las 17h00 del día 29 de enero del 2016, en las instalaciones de la compañía, ubicadas en la calle Gaspar de Carvajal N27-155 y Selva Alegre de esta ciudad de Quito, Provincia de Pichincha, se reúnen los socios de la compañía SUBIA IMPORTADORES IMPORTSUBIA CIA. LTDA., conforme al siguiente detalle:

CARMEN ELENA SANDOVAL PASTOR:	Titular de 200 participaciones.
PAULINA RENNELLA:	Titular de 50 participaciones.
ALEJANDRO RODRIGO SUBIA SANDOVAL:	Titular de 50 participaciones.
MARIA DE LOS ANGELES SUBIA SANDOVAL:	Titular de 50 participaciones.
ROSA SALOME SUBIA SANDOVAL:	Titular de 50 participaciones.

Al estar representado el 100% del capital social (suscrito y pagado) de la compañía los socios deciden constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Socios, conforme lo faculta el Artículo 238 de la Ley de Compañías.

Se deja constancia que la señora Paulina Rennella, actúa en esta Junta General de Socios, representada por el abogado Alejandro Xavier Peñaherrera Córdova (c.e. 1708058191), quien lo hace de acuerdo a la carta poder y de autorización que se ha presentado en esta Junta General y que ha sido incorporada al expediente de actas de Junta, a cargo de la administración.

Actúa como Presidenta de la Junta la señora Carmen Elena Sandoval Pastor y como Secretaria la señora Rosa Salomé Subia Sandoval.

La Presidencia declara formalmente constituida e instalada la sesión de Junta General Universal de Socios y ordena que la secretaria proceda a dar lectura del orden del día previsto:

I.- Conocimiento de la propuesta de la cesión del 100% de participaciones que posee la socia, señora Carmen Elena Sandoval Pastor, en el capital social de SUBIA IMPORTADORES IMPORTSUBIA CIA. LTDA.

Aprobado el orden del día, la Presidenta dispone el tratamiento del mismo y luego de las discusiones pertinentes, se resuelve unánimemente lo siguiente:

En forma unánime aprobar y autorizar a la socia, señora **CARMEN ELENA SANDOVAL PASTOR**, proceda a ceder a valor nominal las **doscientas (200) participaciones** que posee en el capital social de la compañía, conforme al siguiente detalle propuesto y que obra a continuación:

- Cesión de 50 participaciones de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, a favor de la señora Paulina Rennella.
- Cesión de 50 participaciones de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, a favor del señor Alejandro Rodrigo Subia Sandoval.
- Cesión de 50 participaciones de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, a favor de la señora Maria de los Angeles Subia Sandoval; y,
- Cesión de 50 participaciones de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, a favor de la señora Rosa Salomé Subia Sandoval.

De la misma forma los socios se autorizan unos a otros como cesionarios, la adquisición de estas participaciones en el capital social de la empresa.



De esta forma y luego de que se perfeccionen las cesiones antes descritas, el cuadro de participaciones y socios de la compañía quedaria conformado como sigue:

...sigue cuadro

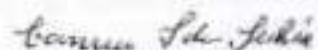
SOCIO	NACIONALIDAD	PARTICIPACIONES	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO
Paulina Rennella	Estadounidense	100	US\$. 100
Maria de los Angeles Subia Sandoval	Ecuatoriana	100	US\$. 100
Alejandro Rodrigo Subia Sandoval	Ecuatoriana	100	US\$. 100
Rosa Selome Subia Sandoval	Ecuatoriana	100	US\$. 100
TOTAL		400	US\$. 400

Puesto que la socia Paulina Rennella es de nacionalidad estadounidense, se dispone a la Gerente General de la compañía que proceda, luego de perfeccionada la cesión de participaciones a su favor, a actualizar su registro de *Inversión Extranjera Directa* en el Banco Central del Ecuador.

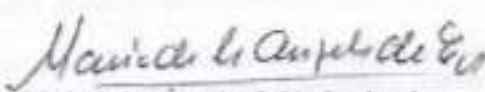
Asi mismo se dispone a la señora Gerente General que, luego que los cesionarios presenten legalmente inscritas las escrituras del contrato de cesión de cada uno, se proceda a registrar en los libros de participaciones y socios

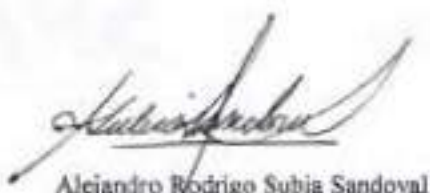
No habiendo otro punto que tratar, el Presidente confiere un receso para la elaboración del Acta, no sin antes recibir el aplauso, reconocimiento y agradecimiento de los socios por su papel de fundadora de la empresa y Presidente de la misma.

Siendo las 18H00, la Presidenta dispone clausurada la sesión.


Sra. Carmen Elena Sandoval Pastor
PRESIDENTA DE LA JUNTA - SOCIA


Alejandro Xavier Penaherrera Córdova
**REPRESENTANTE DE LA SOCIA
PAULINA RENNELLA**


Maria de los Angeles Subia Sandoval
SOCIA


Alejandro Rodrigo Subia Sandoval
SOCIO


Rosa Salomé Subia Sandoval
SOCIA
SECRETARIA DE LA JUNTA
GENERAL DE SOCIOS





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792100275001
RAZON SOCIAL: SUBIA IMPORTADORES IMPORTSUBIA CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL: SUBIA IMPORTADORES
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION: SUBIA SANDOVAL ROSA SALOME
CONTADOR: VALLADARES JACOME ZOILA PATRICIA

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	09/05/2007	FEC. CONSTITUCION:	09/05/2007
FEC. INSCRIPCION:	12/09/2007	FECHA DE ACTUALIZACION:	07/05/2008

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE EQUIPOS, INSTRUMENTAL E INSUMOS MEDICOS.

DIRECCION PRINCIPAL:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Calle: CARVAJAL Número: N27-155
Intersección: SELVA ALEGRE Oficina: P. B. Referencia ubicación: A UNA CUADRA DE LA RADIO ECUASHYRI
Telefono Trabajo: 022504595 Telefono Trabajo: 022895709 Fax: 022504595 Celular: 095410448 Email:
info@subia@ua.satriet.net

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001

JURISDICCION: 1 REGIONAL NORTE PICHINCHA

ABERTOS: 1

CERRADOS: 3

07 MAYO 2008

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: JUCY15005

Lugar de emisión: QUITOPAEZ 635 Y RAUREZ Fecha y hora: 07/05/2008

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



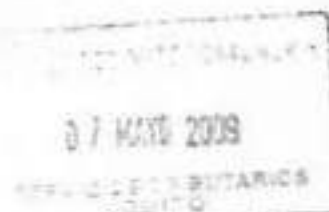
NUMERO RUC: 1792100275001
RAZON SOCIAL: SUBIA IMPORTADORES IMPORTSUBIA CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO:	001	ESTADO	ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT.	06/06/2007
NOMBRE COMERCIAL:	SUBIA IMPORTADORES				FEC. CIERRE:	
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:					FEC. REINICIO:	
SERVICIO DE INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO MEDICO Y QUIRURGICO. VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE EQUIPOS, INSTRUMENTAL E INSUMOS MEDICOS.						

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Calle: CARVAJAL Número: N27-155 Intersección:
SELVA ALEGRE Referencia: A UNA CUADRA DE LA RADIO ECUASHYRI Oficina P. B. Teléfono Trabajo: 022504595
Teléfono Trabajo: 022908709 Fax: 022504595 Celular: 055410445 Email: impsubia@ecuashyri.net



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS



Usuario: JWCY180036

Lugar de emisión: QUITO PAEZ 665 Y RAMIREZ Fecha y hora: 07/05/2009

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA de la **CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA "SUBIA IMPORTADORES IMPORTSUBÍA CIA. LTDA."** otorgada por CARMEN ELENA SANDOVAL PASTOR a favor de ALEJANDRO RODRIGO SUBIA SANDOVAL y OTROS, sellada y firmada en el mismo lugar y fecha de su otorgamiento.



DRA. ÚRSULA IVANOVA SOLÁ COELLO, MSC
NOTARIA CUADRAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO





Factura: 001-001-000019744



20161701040002015

NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20161701040002015

MATRIZ	
FECHA:	7 DE DICIEMBRE DEL 2016, (14:27)
TIPO DE RAZÓN:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO:	SUBIA IMPORTADORES IMPORTSUCIA CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17-07-2007
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN
PENAHERRERA CORDOVA ALEJANDRO XAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1708058191
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	29-11-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO

RAZON: Al margen de la matriz de la escritura pública de constitución de la compañía SUBIA IMPORTADORES IMPORTSUBIA CIA. LTDA., otorgada en la Notaría a mi cargo, el diecisiete de Julio de dos mil siete, tomé nota de la cesión de participaciones contenida en el presente instrumento.- Quito, a los siete días del mes de Diciembre del año dos mil dieciséis.-



DRA. PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGÉSIMA DE QUITO

Dra. Paola Andrade Torres



ESPACIO
EN
BLANCO

TRÁMITE NÚMERO: 77154



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	56182
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	21/12/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	1117
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA CUADRAGÉSIMA CUARTA /QUITO /29/11/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SUBIA IMPORTADORES IMPORTSUBIA CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

EL CEDENTE TRANSFIERE 200 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A LOS CESIONARIOS.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION Nº 2334 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 09/08/2007.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 21 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARUEL

Handwritten signature



Factura: 002-002-000022893



20161701044P04176

NOTARIO(A) URSULA IVANOVA SOLA COELLO
NOTARÍA CUADRAGESIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO
EXTRACTO

Escritura N°:	20161701044P04176						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	29 DE NOVIEMBRE DEL 2016. (17:55)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	SANDOVAL PASTOR CARMEN ELENA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1701973370	ECUATORIANA	CEDEnte	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	SUBIA SANDOVAL, ALEJANDRO RODRIGO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1702550623	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	SUBIA SANDOVAL, MARIA DE LOS ANGELES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1700053257	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	SUBIA SANDOVAL ROSA SALOME	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1700194481	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	RENNELLA PAULINA	REPRESENTADO POR	PASAPORTE	519222118	ESTADOUNIDENSE	CESIONARIO (A)	ALEJANDRO XAVIER PERAHERRERA CORDOVA
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		ALANGASI			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
300.00							

NOTARIO(A) URSULA IVANOVA SOLA COELLO
NOTARÍA CUADRAGESIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO





URSULA IVANOVA SOLA COELLO

NOTARIA CUADRAGESIMA CUARTA - PICHINCHA - QUITO

Dirección Matriz: AV. BALD 54-372 Y 3RA. TRANSVERSAL ENTRE RÍO
AMAZONAS Y RÍO PASTAZA VIA AL TINGO SOBRE EL
PUENTE NUEVO)

Dirección Subsede:

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD

NO

R.U.C.: 0400933180001

FACTURA

No. 002-002-000022893

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

2911201601200200200002289304009331802

FECHA Y HORA DE
AUTORIZACIÓN 29/11/2016 17:55:44.000

AMBIENTE: PRODUCCION

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO

2911201601040093318000120020020000228930002285411



Razón Social / Nombres y Apellidos: **ALEJANDRO XAVIER PEÑAHERRERA
CÓRDOVA**

RUC / CI: 1708058191

Fecha Emisión: 29/11/2016

Gula Remisión:

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cant	Descripción	Precio Unitario	Descuento	Precio Total
		1	CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES	183.00	0	183.00
		1	(11) COPIAS CERTIFICADAS DE DOCUMENTOS HABILITANTES	15.40	0	15.40
		1	(5) CONSULTA DATOS BIOMETRICOS- SISTEMA NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN CIUDADANA - REGISTRO CIVIL (P)	1.90	0	1.90

Información Adicional

Matrizador: KAREN ALEXANDRA AGUILAR NOVELLO

NÚMERO DE LIBRO 29181701044P04178

Email Cliente: aspeco@ape-law.com

TELÉFONO 2900321

CELULAR 9994060414

SUBTOTAL 14 %	198.4
SUBTOTAL 0%	1.9
SUBTOTAL No objeto de IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	198.90
DESCUENTO	0
ICE	0.00
IVA 14 %	27.78
PROPIA	0
VALOR TOTAL	227.68

FORMA DE PAGO	VALOR	PLAZO	TIEMPO
6,187.7 / 46,821.7 (/ 16.67) 0.90, 1.818, (52	227.68		



NOTARÍA CUADRAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO: 2016-17-01-44-P04176

**CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA "SUBIA
IMPORTADORES IMPORTSUBÍA CIA. LTDA."**

OTORGADA POR:

CARMEN ELENA SANDOVAL PASTOR

A FAVOR DE:

ALEJANDRO RODRIGO SUBIA SANDOVAL y OTROS

CUANTIA: 200,00 USD

DI 2 COPIAS

K.A.

En el Distrito Metropolitano de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy MARTES VEINTINUEVE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, ante mi DOCTORA ÚRSULA IVANOVA SOLÁ COELLO, NOTARIA CUADRAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO; comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento a la celebración de la presente escritura pública por una parte en calidad de CEDENTE, la señora CARMEN ELENA SANDOVAL PASTOR, ecuatoriana, de estado civil viuda, por sus propios y personales derechos; y, por otra parte de CESIONARIOS, el señor ALEJANDRO RODRIGO SUBIA SANDOVAL, de estado civil casado; señora MARIA DE LOS ANGELES SUBIA SANDOVAL, de estado civil casada; señora ROSA SALOME SUBIA SANDOVAL, de estado civil casada, todos por sus propios y personales derechos; y, la señora PAULINA RENNELLA, casada, de



nacionalidad estadounidense, representada por su apoderado especial señor Alejandro Xavier Peñaherrera Córdova, casado, conforme a la documentación que se adjunta.- Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en este cantón, legalmente capaces para contratar y obligarse, de quienes doy fe de conocer, en virtud de haberme presentado sus cédulas de ciudadanía y autorizan que se verifique e imprima los certificados de datos públicos del Sistema Nacional de Identificación Ciudadana que se adjuntan. Advertidos los comparecientes de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesas o seducción; me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan, cuyo tenor literal es el siguiente: **SEÑORA NOTARIA:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una de la cual conste la Cesión de Participaciones de la Compañía "**SUBIA IMPORTADORES IMPORTSUBÍA CIA. LTDA.**", al tenor de las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración y otorgamiento de esta escritura pública de Cesión de Participaciones, las siguientes personas: **Uno.-** En calidad de **Cedente**, la señora **CARMEN ELENA SANDOVAL PASTOR**, de estado civil viuda, **Dos.-** En calidad de **Cesionario**, el señor **ALEJANDRO RODRIGO SUBIA SANDOVAL**, de estado civil casado; señora **MARIA DE LOS ANGELES SUBIA SANDOVAL**, de estado civil casada; señora **ROSA SALOME SUBÍA SANDOVAL**, de estado civil casada, todos por sus propios y personales derechos; y, la señora **PAULINA RENNELLA**, de estado civil casada, de nacionalidad estadounidense, representada por su apoderado especial señor Alejandro Xavier Peñaherrera Córdova, casado, conforme a la documentación que se adjunta. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana mayores



NOTARÍA CUADRAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

de edad, domiciliados en la ciudad de Quito, capaces de adquirir derechos y contraer obligaciones conforme a la Ley.- **CLÁUSULA SEGUNDA.-**

ANTECEDENTES.- UNO).- La compañía **SUBIA IMPORTADORES IMPORTSUBÍA CIA. LTDA** se constituyó mediante escritura pública, otorgada el diecisiete de julio de dos mil siete, ante Notario Cuadragésimo del cantón Quito, doctor, Oswaldo Mejía Espinosa, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el nueve de agosto de dos mil siete. **DOS).**- La Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la compañía "**SUBIA IMPORTADORES IMPORTSUBÍA CIA. LTDA**", mediante Acta de Junta General Universal y Extraordinaria de Socios, celebrada el veintinueve de enero de dos mil dieciséis resolvió por unanimidad aprobar y autorizar la cesión de doscientas participaciones de sociales de la compañía que posee la socia Carmen Elena Sandoval Pastor, detallada en la siguiente cláusula.- **CLÁUSULA TERCERA.-**

CESIÓN Y TRASPASO DE PARTICIPACIONES SOCIALES.- Con los antecedentes expuestos, la Cedente, cede las participaciones sociales que tiene en propiedad, de conformidad con lo detallado: a) Carmen Elena Sandoval Pastor cede la cantidad de CINCUENTA PARTICIPACIONES DE VALOR NOMINAL DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, a favor del señor Alejandro Rodrigo Subía Sandoval; b) Carmen Elena Sandoval Pastor cede la cantidad de CINCUENTA PARTICIPACIONES DE VALOR NOMINAL DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, a favor de la señora María de los Ángeles Subía Sandoval; c) Carmen Elena Sandoval Pastor cede la cantidad de CINCUENTA PARTICIPACIONES DE VALOR NOMINAL DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA a favor de la señora Rosa Salomé Subía Sandoval; y, d) Carmen Elena Sandoval Pastor cede la cantidad de CINCUENTA PARTICIPACIONES DE VALOR NOMINAL DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA a favor de la señora Paulina Rennella, conforme a la siguiente demostración:





NOTARÍA CUADRAGESIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

la autorización y aprobación unánime de esta cesión. Usted Señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo, para la plena validez de este instrumento.- HASTA AQUÍ LA MINUTA, la misma que queda elevada a escritura pública, con todo su valor legal, y se halla firmada por el doctor Dario Ávila, con registro profesional número cuatro seis nueve dos del Colegio de Abogados de Pichincha. Para el otorgamiento de la presente escritura pública, se observaron todos los preceptos legales que el caso requiere y leída que les fue la misma a los comparecientes, se ratifican y para constancia firman en unidad de acto.- De todo lo cual doy fe.

Carmen Elena Sandoval Pastor

CARMEN ELENA SANDOVAL PASTOR

C.C. 1701973370

C.V.

Alejandro Rodrigo Subia Sandoval

ALEJANDRO RODRIGO SUBIA SANDOVAL

C.C. 1702550623

C.V. 039-0121

Maria de los Angeles Subia Sandoval

MARIA DE LOS ANGELES SUBIA SANDOVAL

C.C. 1700063287

C.V.




ROSA SALOME SUBIA SANDOVAL

C.C. 700194481

C.V. 020-0074


ALEJANDRO XAVIER PEÑAHERRERA CÓRDOVA

C.C. 170805819

C.V. 018-0167


DRA. ÚRSULA IVANOVA SOLÁ COELLO, MSC
NOTARIA CUADRAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1701973370

Nombres del ciudadano: SANDOVAL PASTOR CARMEN ELENA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: COTOPAXI/LATACUNGA/LA MATRIZ

Fecha de nacimiento: 23 DE OCTUBRE DE 1923

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER, DOMESTICOS

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: SUBIA RODRIGO

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: SANDOVAL ALEJANDRO

Nombres de la madre: PASTOR CARMELA

Fecha de expedición: 4 DE SEPTIEMBRE DE 2013

Información certificada a la fecha: 29 DE NOVIEMBRE DE 2016

Emisor: URSULA IVANOVA SOLA COELLO - PICHINCHA-QUITO-NT 44 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.11.29 14:01:01 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



1C-1C-3b51ceb66cb84e7



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSALACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
Nº 170197337-0

APellidos y Nombres: SANDOVAL PASTOR CARMEN ELENA
Lugar de Nacimiento: COTACACHI LATACUNGA LA MATRIZ
Fecha de Nacimiento: 1923-10-23
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: F
Estado Civil: VIUDA
Rodrigo Subia





INSTRUCCIÓN BÁSICA
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: SANDOVAL ALEJANDRO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: PASTOR CARMELA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO 2013-09-04
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2023-09-04

PROFESIÓN / OCUPACIÓN: QUEHACER DOMESTICOS
V1333V4242

Carmen Sde Subia




NOTARIA CUADRAGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO
ARTICULO DIECIOCHO DE LA LEY NOTARIAL: DOY FE QUE LA COPIA QUE ANTECEDE CORRESPONDE AL ORIGINAL QUE ME FUE PRESENTADO EN EL
CANTON QUITO
2013 NOV 12 2016
Dña. *[Signature]*
Dña. Ofelia María Cecilia Moya
NOTARIA CUADRAGESIMA CUARTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1702550623

Nombres del ciudadano: SUBIA SANDOVAL ALEJANDRO RODRIGO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: COTOPAXI/LATACUNGA/LA MATRIZ

Fecha de nacimiento: 21 DE AGOSTO DE 1950

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.CIVIL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VALDEZ MARIA AMPARO

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: SUBIA RODRIGO

Nombres de la madre: SANDOVAL CARMEN ELENA

Fecha de expedición: 30 DE ENERO DE 2012

Información certificada a la fecha: 29 DE NOVIEMBRE DE 2016

Emisor: URSULA IVANOVA SOLA COELLO - PICHINCHA-QUITO-NT 44 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES;
Date: 2016.11.29 12:11:28 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-7c11a50ee7e44ca



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y EDUCACIÓN

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
SUBIA SANDOVAL
ALEJANDRO RODRIGO
LUGAR DE NACIMIENTO
COTACACHI
LATAQUUNDA
LA MATRIZ
FECHA DE NACIMIENTO 1960-06-21
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Casado
MARIA AMPARO
VALDEZ

170255062-3

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ING. CIVIL

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SUBIA RODRIGO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SANDOVAL CARMEN ELENA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2012-01-30
FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-01-30

Y23402222

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
E LECCIÓN SEGUNDA VOTACIÓN

039
NÚMERO DE CERTIFICADO
SUBIA SANDOVAL ALEJANDRO RODRIGO

1702550623
CÉDULA

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
CUMBAYA
PARROQUIA

1
2
ZONA

1. PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA CUADRAGESIMA
CUARTA DEL CANTON QUITO

ARTICULO DIECIOCHO DE LA LEY NOTARIAL: QUI
FE QUE LA COPIA QUE ANTIGUO CORRESPONDE
AL ORIGINAL QUE ME FUE PRESENTADO EN LA
NOTAS 40-101
Date 29/01/2016

Gra. Arnoldo Solís Coello, Mar
NOTARIA CUADRAGESIMA CUARTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1700053257

Nombres del ciudadano: SUBIA SANDOVAL MARIA DE LOS ANGELES

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: COTOPAXI/LATACUNGA/LA MATRIZ

Fecha de nacimiento: 6 DE OCTUBRE DE 1948

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: QUEHACER, DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: EGAS VAREA MARCO

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: SUBIA RODRIGO

Nombres de la madre: SANDOVAL CARMELA

Fecha de expedición: 11 DE NOVIEMBRE DE 2014

Información certificada a la fecha: 29 DE NOVIEMBRE DE 2016

Emisor: URSULA IVANOVA SOLA COELLO - PICHINCHA-QUITO-NT 44 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.11.29 17:41:52 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-0f0858f99dd1474



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N° 170005325-7

APELLIDOS Y NOMBRES
SUBIA SANDOVAL
MARIA DE LOS ANGELES

LUGAR DE NACIMIENTO
COTACACHI
LATAJUNGA
LA MATRIZ

FECHA DE NACIMIENTO 1948-10-06
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F
ESTADO CIVIL CASADO
MARCO
EDAS VAREA





INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
QUEHACER DOMESTICO

E3333V4222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SUBIA RODRIGO

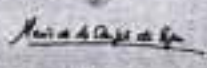
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SANDOVAL CARMELA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
RUMINAHUA
2014-11-11

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-11-11

IMPACTO FISCAL

FECHA DEL CENSADO





NOTARIA CUADRAGENARIA
CUARTA DEL CANTON QUITO
ARTICULO DIECIOCHO DE LA LEY NOTARIAL: OY
FE QUE LA COPIA QUE ANTES DE CONFECCIONAR
AL ORIGINAL QUE ME FUE PRESENTADO SI, D.
HOLAS BRUNO
Dña. Bruna y Solis Coello M.
NOTARIA TITULAR

2017 NOV 10



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1700194481

Nombres del ciudadano: SUBIA SANDOVAL ROSA SALOME

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: COTOPAXI/LATACUNGA/LA MATRIZ

Fecha de nacimiento: 19 DE NOVIEMBRE DE 1946

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CASARES ESPINOSA LUIS ENRIQUE

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: SUBIA RODRIGO

Nombres de la madre: SANDOVAL PASTOR CARMEN ELENA

Fecha de expedición: 17 DE AGOSTO DE 2011

Información certificada a la fecha: 29 DE NOVIEMBRE DE 2016

Emisor: URSULA IVANOVA SOLA COELLO - PICHINCHA-QUITO-NT 44 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.11.29 14:27:27 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-20b587a616f84f9



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

CECULA DE **CIUDADANIA**
APELLIDOS Y NOMBRES
SUBIA SANDOVAL ROSA SALOME
LUGAR DE NACIMIENTO
COTACACHI LATAJUNGA LA MATRIZ
FECHA DE NACIMIENTO **1948-11-19**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **Casada**
LUIS ENRIQUE CASARES ESPINOSA

N. **170019448-1**





INSTRUCCIÓN **SUPERIOR**
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SUBIA RODRIGO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SANDOVAL PASTOR CARMEN ELENA
LUGAR Y FECHA DE EXPIRACIÓN
QUITO 2011-08-17
2021-08-17

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
QUEHACER DOMESTICOS

Y22331122




DIRECTOR GENERAL
SUB-DIRECTOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

020
020 - 0074
NÚMERO DE CERTIFICADO
SUBIA SANDOVAL ROSA SALOME

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
CÉDULA **1700194481**

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN **2**
BELISARIO QUEVEDO
SECCION **4**
ZONA

[Signature]
1) PRESIDENTE DE LA JUNA

NOTARIA CUADRAGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO
ARTICULO DIECIOCHO DE LA LEY NOTARIAL: DOY FE QUE LA COPIA QUE ANTECEDIÓ CORRRESPONDE AL ORIGINAL QUE ME FUE PRESENTADO EN SU HOJAS 001 y 002
Quito a **23 de Mayo de 2014**
[Signature]
Dra. Ursula I. Salá Cuello, Msc.
NOTARIA CUADRAGESIMA CUARTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1708058191

Nombres del ciudadano: PEÑAHERRERA CORDOVA ALEJANDRO
XAVIER

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 15 DE AGOSTO DE 1971

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: EGAS S MARIA DE LOS ANGELES

Fecha de Matrimonio: 2 DE AGOSTO DE 1996

Nombres del padre: PEÑAHERRERA ALEJANDRO

Nombres de la madre: CORDOVA ROSA JOSEFINA M

Fecha de expedición: 17 DE DICIEMBRE DE 2015

Información certificada a la fecha: 29 DE NOVIEMBRE DE 2016

Emisor: URSULA IVANOVA SOLA COELLO - PICHINCHA-QUITO-NT 44 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.11.29 19:42:59 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



1C-1C-944c6d38e654c9



CIUDADANIA 170805819-1
 PERAHERRERA CORDOVA ALEJANDRO XAVIER
 PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA
 15 AGOSTO 1971
 015- 0191 11488 M
 PICHINCHA/ QUITO
 BONZALEZ SUAREZ 1971



EDUATORIAN***** V4344V4244
 CASADO MARIA DE LOS ANGELES EGAS S
 SUPERIOR ABOGADO
 ALEJANDRO PERAHERRERA
 ROSA JOSEFINA M CORDOVA
 NEJIA 09/05/2012
 09/05/2024
 DUP 0039470



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE EMISSION
 018
 018 - 0167 1708058191
 NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 PERAHERRERA CORDOVA ALEJANDRO
 XAVIER
 PICHINCHA
 PROVINCIA
 RUBENAHU
 CANTON
 CIRCUNSCRIPCION 0
 SANTAFEL 0
 ZONA 0
 13 PRESIDENTE DE LA JUNTA



NOTARIA CUADRAGESIMA
 CUARTA DEL CANTON QUITO
 ARTICULO DIECIOCHO DE LA LEY NOTARIAL: SOY
 FE QUE LA COPIA QUE ANTECEDE CORRESPONDE
 AL ORIGINAL QUE ME FUE PRESENTADO EN OT
 HOJAS 4001
 Dado a 29 NOV 2016
 Dra. Orquídea Solís Contillo, Mac
 NOTARIA CUADRAGESIMA CUARTA



NOTARÍA CUADRAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

ESCRITURA NUMERO: 2016-17-01-44-P-02186

PODER ESPECIAL

OTORGADO POR

PAULINA RENNELLA

A FAVOR DE

ALEJANDRO XAVIER PEÑAHERRERA CORDOVA

MARIA DE LOS ÁNGELES EGAS SUBIA

QUANTIA INDETERMINADA

DI 2 COPIAS

K.A.

En el Distrito Metropolitano de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy VIERNES QUINCE DE JULIO DEL DOS MIL DIECISEIS, ante mí Doctora URSULA IVANOVA SOLÁ COELLO, NOTARIA CUADRAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO, comparece a la celebración de la presente escritura, la señora PAULINA RENNELLA, de estado civil casada, por sus propios y personales derechos.- La compareciente es de nacionalidad estadounidense, inteligente en el idioma castellano, mayor de edad, domiciliada en los Estados Unidos de América y de transito por este cantón, legalmente capaz para contratar y obligarse, de quien doy fe de conocer, en virtud de haberme presentado sus documentos de identificación personal cuyas copias debidamente certificadas, se agregan como documentos habilitantes y solicita se eleve



a escritura pública, el contenido de la minuta que me entrega, cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente: SEÑORA NOTARIA: Sírvase extender en su registro de escrituras públicas una de la cual conste el siguiente poder especial, conferido al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA.- COMPARECIENTE.- Comparece la señora PAULINA RENNELLA, ciudadana de nacionalidad Estadounidense, inteligente en el idioma castellano, de estado civil casada, con domicilio en la ciudad de Coral Gables, del Estado de la Florida de los Estados Unidos de América de paso por esta ciudad de Quito, portadora del pasaporte tipo P, número cinco uno nueve dos dos dos uno uno ocho (519222118), cuya copia se adjunta como habilitante.- SEGUNDA: PODER ESPECIAL.- Con los antecedentes expuestos, la señora PAULINA RENNELLA, en pleno ejercicio de sus derechos y en forma libre y voluntaria, confiere poder especial, amplio y suficiente cuanto en derecho se requiere a favor del abogado ALEJANDRO XAVIER PEÑAHERRERA CORDOVA y/o de la señora MARIA DE LOS ÁNGELES EGAS SUBIA, para que, en forma individual o conjunta, puedan realizar cualquiera de los siguientes actos: DOS.UNO.- Comparecer y actuar a su nombre y en su representación en las Juntas Generales ordinarias, extraordinarias y universales de la compañía SUBIA IMPORTADORES IMPORTSUBIA Cia. Ltda. y resolver en las mismas, a su libre criterio lo que fuere pertinente, siempre cuidando los intereses de la mandante. DOS.DOS.- Comparecer en su nombre y en su representación, sea en calidad de cedente o cesionaria – beneficiaria, en la suscripción de la o las escrituras públicas de cesión de participaciones de la compañía SUBIA IMPORTADORES IMPORTSUBIA Cia. Ltda. DOS.TRES.- Suscribir las cartas de transferencia de participaciones de la compañía SUBIA IMPORTADORES IMPORTSUBIA



NOTARÍA CUADRAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

Cía. Ltda., sea en calidad de cedentes o cesionarios – beneficiarios.-
DOS. CUATRO.- Suscribir los certificados de aportación que correspondan como socia de la compañía SUBIA IMPORTADORES IMPORTSUBIA Cía. Ltda.- DOS. CINCO.- Suscribir a su nombre y en su representación, el o los petitorios notariales para solicitar la posesión efectiva de los bienes de su padre, don Rodrigo Subía Toro ya fallecido y de su madre, señora Carmen Elena Sandoval Pastor, cuando sea necesario; incluyendo las declaraciones juramentadas que se requieran para el efecto.- DOS. SEIS.- Suscribir todo documento tendiente a solicitar las claves de acceso al sistema informático del Servicio de Rentas Internas, que permitan realizar declaraciones en línea y firmar todo documentos que para el efecto requiera esta entidad pública. DOS. SIETE.- Para abrir cuentas corrientes y/o de ahorros en el sistema financiero ecuatoriano.- DOS. OCHO.- Para realizar a su nombre, cualquier trámite ante el Ministerio de Relaciones Exteriores y/o Registro Civil Ecuatoriano y presentar cualquier petitorio que se considere necesario para los intereses de la mandante.- DOS. NUEVE.- Para que a nombre de la mandante pueda realizar los trámites de transferencias de fondos entre esas cuentas corrientes e incluso a terceras cuentas de propiedad de la mandante.- DOS. DIEZ.- Para que a nombre de la mandante pueda presentar cualquier tipo de solicitud o petición a los bancos mencionados y en relación a las cuentas antes referidas.- DOS. ONCE.- Representar a la mandante en causas judiciales o extrajudiciales en calidad de actor o demandado, sea cual fuere la naturaleza de las mismas, y siempre y cuando se refiera a la defensa de los bienes que por causa de sucesión corresponde respectivamente al Poderdante; para estos efectos, los Apoderados Especiales queda facultados para actuar por sí en calidad de



Procurador Judicial, vista su calidad de abogado de uno de ellos o conferir a nombre y representación de su Poderdante, procuraciones judiciales a favor de abogados ecuatorianos, estableciéndose en dichas procuraciones las facultades contenidas en los artículos cuarenta y uno, cuarenta y dos y cuarenta y tres, del Código Orgánico General de Procesos, o en su defecto, allanarse a la demanda, transigir, desistir de la acción o del recurso, aprobar convenios, absolver posiciones, deferir al juramento decisorio, recibir valores o la cosa sobre la cual verse el litigio o tomar posesión de ella.- DOS. DOCE.- A recibir a nombre y representación del Poderdante cualquier valor, precio o emolumento, pago de deudas, beneficios de reposición de seguros privados nacionales o extranjeros, o de cualquier naturaleza que por cualquier concepto se deba o tenga derecho el Poderdante.- DOS. TRECE.- A presentar reclamos ante entidades públicas o privadas, montepío, mortuoria, o cualquier otro que corresponda al Poderdantes y del cual fuese beneficiaria.- DOS. CATORCE.- Suscribir y presentar a nombre del Poderdante solicitudes, reclamos, demandas, requerimientos, declaraciones o cualquier otra petición o acto ante autoridades o personas públicas o privadas, nacionales o extranjeras, dentro o fuera del Ecuador, en beneficio de la Poderdante.- TERCERA: VIGENCIA DEL PODER.- El presente poder tiene una vigencia indeterminada, hasta el momento en que formalmente la mandante – poderdante, revoque el mismo en la forma legal que corresponde. HASTA AQUI LA MINUTA.- la misma que queda elevada a escritura pública, con todo su valor legal y se halla firmada por el abogado Alejandro Peñaherrera Córdova, con registro profesional guión diecisiete guión dos mil dos guión ciento setenta y cuatro del Foro de Abogados. Para el otorgamiento de la presente



NOTARIA CUADRAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

escritura pública, se observaron todos los preceptos legales que el caso requiere y leída que le fue la misma a la compareciente, se ratifica en todo su contenido, para constancia firma en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.

Paulina Rennella

PAULINA RENNELLA

PASAPORTE: 519222118

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

DRA. URSULA IVANOVA SOLÁ COELLO, MSC

NOTARIA CUADRAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO



*Of the United States,
in Order to form a more perfect Union,
establish Justice, insure domestic Tranquillity,
provide for the common defense,
promote the general Welfare, and secure
the Blessings of Liberty to ourselves and
our Posterity, we do hereby establish this
Constitution for the United States of America.*

Paulina Penwell

SIGNATURE OF BEARER / SIGNATURE DU TITULAIRE / FIRMA DEL TITULAR

SIGNATURE OF BEARER / SIGNATURE DU TITULAIRE / FIRMA DEL TITOLARE

PASSPORT
PASSEPORT
PASAPORTE

UNITED STATES OF AMERICA

Type / Type	Proj. / Proje.	Doc. / Doc.	Code / Cód.	Cont. / Cont.	Arquivado No. / Arquivado No.	Int. no / Int. no	Ext. no / Ext. no	Int. no / Int. no	Ext. no / Ext. no
-------------	----------------	-------------	-------------	---------------	-------------------------------	-------------------	-------------------	-------------------	-------------------

2

Surname / Name / Address

RENNELLA

Over Names / Pédrons / Nommes

PAULINA

Nationality / Nationalité / Nationalität

UNITED STATES OF AMERICA

Date of birth / Date de naissance / Fecha de nacimiento

15-Jul 1953

Place of birth / Lieu de naissance / Lugar de nacimiento

Ecuador

Date of issue / Data de publicării / Fecha de expedición: _____

26 Apr 2014

Date of expiration / Date d'expiration / Fecha de caducidad

25 Apr 2024

Indorsements / Mentions Spéciales / Anotaciones

SEE PAGE 27

519222118

5th / Edm. / 5th

5

Author(s) / Editor(s) / Editor(s)

United States

Department of State

USA

P<USARENNELLA<<PAULINA<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<
5192221187USA5307151F2404255261306244<500926

NOTARIA CUADRAGESIMA
CUARTA DEL CANTON QUITO
ARTICULO DIECIOCHO DE LA LEY NOTARIAL. DICE
QUE LA COPIA DEL ANTECEDENTE CORRESPONDE
AL ORIGINAL QUE ME FUE PRESENTADO EN
FECHA 01/07/2012
Dña. Graciela Cruz Cordero, Msc.
NOTARIA CUADRAGESIMA CUARTA

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta SEGUNDA COPIA CERTIFICADA del **PODER ESPECIAL** otorgado por PAULINA RENNELLA a favor de ALEJANDRO XAVIER PEÑAHERRERA CORDOVA y MARIA DE LOS ANGELES EGAS SUBIA, sellada y firmada en el mismo lugar y fecha de su otorgamiento.

[Handwritten signature]



NOTARIA CUADRAGESIMA CUARTA
DEL CANTON QUITO

[Handwritten signature]



DRA. ÚRSULA IVANOVA SOLÁ COELLO, MSC
NOTARIA CUADRAGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO





Factura: 002-002-000018269



20161701044P02190

NOTARIO(A) URSULA IVANOVA SOLA COELLO
NOTARÍA CUADRAGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO
EXTRACTO

Escritura N°:	20161701044P02190						
ACTO O CONTRATO:							
PODER ESPECIAL DE PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	15 DE JULIO DEL 2016, (17:03)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombre y apellido social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	Nº. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que la representa
Natural	RENELLA PAULINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	PASAPORTE	519222118	ESTADOUNIDENSE	PODERDANTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombre y apellido social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	Nº. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que la representa
Natural	RENAHERNAN CORDOVA ALEJANDRO XAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1700050191	ECUATORIANA	APODERADO(A) ESPECIAL	
UBICACIÓN							
Provincia		Canton		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		ALAJIAGUA			
DESCRIPCION DOCUMENTO:							
OBJETO OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:							
NO DETERMINADA							

NOTARIO(A) URSULA IVANOVA SOLA COELLO
NOTARÍA CUADRAGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO



**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL
SOCIOS DE LA COMPAÑIA
SUBIA IMPORTADORES IMPORTSUBIA CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito a las 17h00 del día 29 de enero del 2016, en las instalaciones de la compañía, ubicadas en la calle Gaspar de Carvajal N27-155 y Selva Alegre de esta ciudad de Quito, Provincia de Pichincha, se reúnen los socios de la compañía SUBIA IMPORTADORES IMPORTSUBIA CIA. LTDA., conforme al siguiente detalle:

CARMEN ELENA SANDOVAL PASTOR:	Titular de 200 participaciones.
PAULINA RENNELLA:	Titular de 50 participaciones.
ALEJANDRO RODRIGO SUBIA SANDOVAL:	Titular de 50 participaciones.
MARIA DE LOS ANGELES SUBIA SANDOVAL:	Titular de 50 participaciones.
ROSA SALOME SUBIA SANDOVAL:	Titular de 50 participaciones.

Al estar representado el 100% del capital social (suscrito y pagado) de la compañía los socios deciden constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Socios, conforme lo faculta el Artículo 238 de la Ley de Compañías.

Se deja constancia que la señora Paulina Rennella, actúa en esta Junta General de Socios, representada por el abogado Alejandro Xavier Peñaherrera Córdova (c.e. 1708058191), quien lo hace de acuerdo a la carta poder y de autorización que se ha presentado en esta Junta General y que ha sido incorporada al expediente de actas de Junta, a cargo de la administración.

Actúa como Presidenta de la Junta la señora Carmen Elena Sandoval Pastor y como Secretaria la señora Rosa Salomé Subia Sandoval.

La Presidencia declara formalmente constituida e instalada la sesión de Junta General Universal de Socios y ordena que la secretaria proceda a dar lectura del orden del día previsto:

I.- Conocimiento de la propuesta de la cesión del 100% de participaciones que posee la socia, señora Carmen Elena Sandoval Pastor, en el capital social de SUBIA IMPORTADORES IMPORTSUBIA CIA. LTDA.

Aprobado el orden del día, la Presidenta dispone el tratamiento del mismo y luego de las discusiones pertinentes, se resuelve unánimemente lo siguiente:

En forma unánime aprobar y autorizar a la socia, señora **CARMEN ELENA SANDOVAL PASTOR**, proceda a ceder a valor nominal las **doscientas (200) participaciones** que posee en el capital social de la compañía, conforme al siguiente detalle propuesto y que obra a continuación:

- Cesión de 50 participaciones de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, a favor de la señora Paulina Rennella.
- Cesión de 50 participaciones de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, a favor del señor Alejandro Rodrigo Subia Sandoval.
- Cesión de 50 participaciones de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, a favor de la señora Maria de los Angeles Subia Sandoval; y,
- Cesión de 50 participaciones de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, a favor de la señora Rosa Salomé Subia Sandoval.

De la misma forma los socios se autorizan unos a otros como cesionarios, la adquisición de estas participaciones en el capital social de la empresa.



De esta forma y luego de que se perfeccionen las cesiones antes descritas, el cuadro de participaciones y socios de la compañía quedaria conformado como sigue:

...sigue cuadro

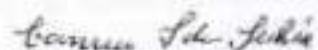
SOCIO	NACIONALIDAD	PARTICIPACIONES	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO
Paulina Rennella	Estadounidense	100	US\$. 100
Maria de los Angeles Subia Sandoval	Ecuatoriana	100	US\$. 100
Alejandro Rodrigo Subia Sandoval	Ecuatoriana	100	US\$. 100
Rosa Selome Subia Sandoval	Ecuatoriana	100	US\$. 100
TOTAL		400	US\$. 400

Puesto que la socia Paulina Rennella es de nacionalidad estadounidense, se dispone a la Gerente General de la compañía que proceda, luego de perfeccionada la cesión de participaciones a su favor, a actualizar su registro de *Inversión Extranjera Directa* en el Banco Central del Ecuador.

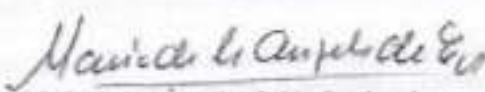
Asi mismo se dispone a la señora Gerente General que, luego que los cesionarios presenten legalmente inscritas las escrituras del contrato de cesión de cada uno, se proceda a registrar en los libros de participaciones y socios

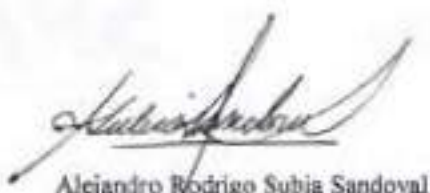
No habiendo otro punto que tratar, el Presidente confiere un receso para la elaboración del Acta, no sin antes recibir el aplauso, reconocimiento y agradecimiento de los socios por su papel de fundadora de la empresa y Presidente de la misma.

Siendo las 18H00, la Presidenta dispone clausurada la sesión.


Sra. Carmen Elena Sandoval Pastor
PRESIDENTA DE LA JUNTA - SOCIA


Alejandro Xavier Peñaherrera Córdova
**REPRESENTANTE DE LA SOCIA
PAULINA RENNELLA**


Maria de los Angeles Subia Sandoval
SOCIA


Alejandro Rodrigo Subia Sandoval
SOCIO


Rosa Salomé Subia Sandoval
SOCIA
SECRETARIA DE LA JUNTA
GENERAL DE SOCIOS





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792100275001
RAZON SOCIAL: SUBIA IMPORTADORES IMPORTSUBIA CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL: SUBIA IMPORTADORES
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION: SUBIA SANDOVAL ROSA SALOME
CONTADOR: VALLADARES JACOME ZOILA PATRICIA

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	09/05/2007	FEC. CONSTITUCION:	09/05/2007
FEC. INSCRIPCION:	12/09/2007	FECHA DE ACTUALIZACION:	07/05/2008

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE EQUIPOS, INSTRUMENTAL E INSUMOS MEDICOS.

DIRECCION PRINCIPAL:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Calle: CARVAJAL Número: N27-155
Intersección: SELVA ALEGRE Oficina: P. B. Referencia ubicación: A UNA CUADRA DE LA RADIO ECUASHYRI
Telefono Trabajo: 022504595 Telefono Trabajo: 022895709 Fax: 022504595 Celular: 095410448 Email:
info@subia@ua.satriet.net

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001

JURISDICCION: 1 REGIONAL NORTE PICHINCHA

ABERTOS: 1

CERRADOS: 3

07 MAYO 2008

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: JUCY15005

Lugar de emisión: QUITOPAEZ 655 Y RAUREZ Fecha y hora: 07/05/2008

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



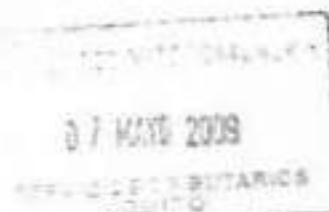
NUMERO RUC: 1792100275001
RAZON SOCIAL: SUBIA IMPORTADORES IMPORTSUBIA CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO:	001	ESTADO	ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT.	06/06/2007
NOMBRE COMERCIAL:	SUBIA IMPORTADORES				FEC. CIERRE:	
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:					FEC. REINICIO:	
SERVICIO DE INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO MEDICO Y QUIRURGICO. VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE EQUIPOS, INSTRUMENTAL E INSUMOS MEDICOS.						

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Calle: CARVAJAL Número: N27-155 Intersección:
SELVA ALEGRE Referencia: A UNA CUADRA DE LA RADIO ECUASHYRI Oficina P. B. Teléfono Trabajo: 022504595
Teléfono Trabajo: 022905709 Fax: 022504595 Celular: 055410445 Email: impsubia@ecuashyri.net



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS



Usuario: JN/CY180036

Lugar de emisión: QUITO PAEZ 665 Y RAMIREZ Fecha y hora: 07/05/2009

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA de la **CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA "SUBIA IMPORTADORES IMPORTSUBÍA CIA. LTDA."** otorgada por CARMEN ELENA SANDOVAL PASTOR a favor de ALEJANDRO RODRIGO SUBIA SANDOVAL y OTROS, sellada y firmada en el mismo lugar y fecha de su otorgamiento.



DRA. ÚRSULA IVANOVA SOLÁ COELLO, MSC
NOTARIA CUADRAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO





Factura: 001-001-000019744



20161701040002015

NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20161701040002015

MATRIZ	
FECHA:	7 DE DICIEMBRE DEL 2016, (14:27)
TIPO DE RAZÓN:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO:	SUBIA IMPORTADORES IMPORTSUCIA CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17-07-2007
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN
PENAHERRERA CORDOVA ALEJANDRO XAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1708058191
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	29-11-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO

RAZON: Al margen de la matriz de la escritura pública de constitución de la compañía SUBIA IMPORTADORES IMPORTSUBIA CIA. LTDA., otorgada en la Notaría a mi cargo, el diecisiete de Julio de dos mil siete, tomé nota de la cesión de participaciones contenida en el presente instrumento.- Quito, a los siete días del mes de Diciembre del año dos mil dieciséis.-



DRA. PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGÉSIMA DE QUITO

Dra. Paola Andrade Torres



ESPACIO
EN
BLANCO

TRÁMITE NÚMERO: 77154



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	56182
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	21/12/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	1117
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA CUADRAGÉSIMA CUARTA /QUITO /29/11/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SUBIA IMPORTADORES IMPORTSUBIA CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

EL CEDENTE TRANSFIERE 200 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A LOS CESIONARIOS.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION Nº 2334 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 09/08/2007.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 21 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROE

Handwritten signature